



BOGOTÁ HISTORIA COMÚN 2.0

METODOLOGÍA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE CARÁCTER LOCAL Y COMUNITARIO



Metodología de apropiación social del patrimonio documental de carácter local y comunitario

Dirección Distrital de Archivo de Bogotá

Bogotá, D.C. Septiembre - 2023



SECRETARÍA
GENERAL



Publicación digital

© **Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.**

Cualquier reproducción debe ser previa y expresamente autorizada.

Dirección Distrital de Archivo de Bogotá / Calle 6B # 5-75 / PBX 601 381 30 00 ext. 4113

<https://archivobogota.secretariageneral.gov.co>

Primera edición: Bogotá D.C., 2023

Coordinador técnico

Álvaro Arias Cruz

Equipo de trabajo

María Fernanda Cuevas Oviedo, Felipe Useche de la Cruz, Daniela Rodríguez Sandoval y María Fernanda Loaiza Álvarez.

Diseñadores gráficos

Sara Franco Rojas y Hugo Germán Santander Posada

Corrector de estilo

Bernardo Vasco Bustos

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Claudia López Hernández

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.

María Clemencia Pérez Uribe

Secretaria General

Patricia Rincón Mazo

Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional

Álvaro Arias Cruz

Director Distrital de Archivo de Bogotá

Julio Alberto Parra Acosta

Subdirector del Sistema Distrital de Archivos

Carlos Arturo Duarte Cuadros

Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito

Contenido

I. PRESENTACIÓN	7
i. Objetivo	9
i.i. Justificación	9
i.i.i. Apropiación social	10
i.v. Memorias locales como patrimonio documental	12
II. ESTRUCTURA DE LA METODOLOGÍA	15
MÓDULO 1: MARCO CONCEPTUAL DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL LOCAL Y COMUNITARIO	19
1.1. El concepto amplio de Patrimonio cultural	20
1.1.1. El patrimonio documental en su especificidad	22
1.1.2. Los tipos documentales referidos a las memorias locales	23
1.1.3. Los principales soportes documentales con sus respectivos formatos	25
1.2. La relación entre Memoria e Historia en contexto local	26
1.2.1. El concepto de memoria, sus acepciones y usos	26
1.2.2. Fuentes históricas y memorias locales	28
1.3. La valoración del patrimonio documental y su evolución	31
MÓDULO 2: HERRAMIENTAS PARA LA CO-CREACIÓN DE MEMORIAS	35
2.1. Introducción a las herramientas	36
2.2. Laboratorios de co-creación de memorias	37
2.2.1. Sesiones de los laboratorios	38
2.2.2. Síntesis de las sesiones	44

2.3.	Otras herramientas para aplicar	46
2.3.1.	Propuesta de actividades para sesiones de co-creación	46
2.3.2.	Cuestionario para crear línea de tiempo barrial	48

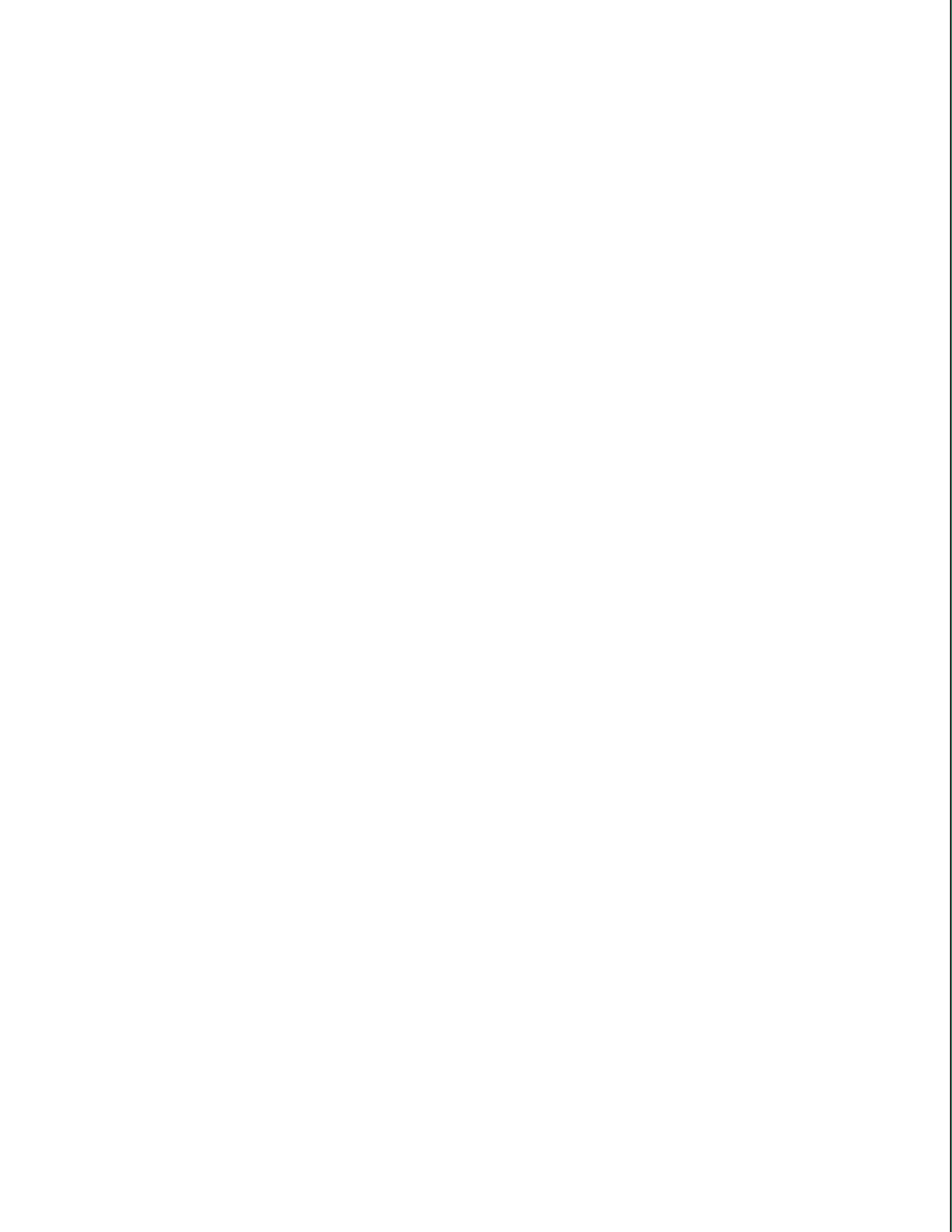
MÓDULO 3

GESTIÓN PARTICIPATIVA DE MEMORIAS LOCALES Y COMUNITARIAS 53

3.1.	Identificación	58
3.1.1.	Memoria colectiva con perspectiva histórica	58
3.1.2.	Historia local (barrial, veredal y comunitaria)	58
3.1.3.	Autoconstrucción e informalidad	59
3.1.4.	Trayectorias diferenciales	59
3.1.5.	Intencionalidad	59
3.1.6.	Principios de la entidad distrital aliada (opcional)	60
3.2.	Clasificación	61
3.3.	Valoración	65
3.3.1.	Estado de legibilidad	65
3.3.2.	Origen de base comunitaria	65
3.3.3.	Experiencia colectiva relevante	66
3.3.4.	Valor simbólico	66
3.3.5.	Criterios Complementarios	66
3.4.	Descripción	67
3.5.	Acceso y uso	69
3.5.1.	Cargue a la Colección Digital de Memorias Locales	69
3.5.2.	Cargue a otros espacios virtuales	69
3.5.3.	Actividades de apropiación y circulación	70

ANEXO 1 GLOSARIO DE CONCEPTOS 73

BIBLIOGRAFÍA 81



I.

PRESENTACIÓN



El presente documento tiene como finalidad brindar a las comunidades, organizaciones sociales, entidades con capacidad de despliegue territorial y grupos de interés una **Metodología de apropiación social del patrimonio documental de carácter local y comunitario**, con la que se aportan herramientas básicas, conceptos clave y procesos útiles para la identificación, generación y autogestión de memorias locales de origen comunitario. Todas ellas susceptibles de constituir patrimonio documental y que se encuentran en los territorios bajo la custodia de líderes comunitarios, organizaciones, comunidades y familias en diversos formatos (audios, textos, fotografías, audiovisuales, etc.).

Esta metodología se entrega a la ciudad como un producto de **Bogotá Historia Común 2.0**, iniciativa de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través del Archivo de Bogotá, con la que se promueve la recuperación y recopilación de patrimonio documental desde la perspectiva de la participación ciudadana. Se trata de un **proyecto de ciudad** que propone identificar, visibilizar y compartir memorias locales y comunitarias, conectando comunidades, territorios y entidades distritales que desarrollan estrategias de construcción de memoria, cuyos contenidos puede catalogar, custodiar y preservar el Archivo de Bogotá¹.

La finalidad principal de esta metodología es que las memorias comunitarias puedan ser intervenidas y gestionadas por las comunidades, organizaciones y entidades, así como estar dispuestas y preservadas en una Colección Digital de Memorias Locales que tiene prevista la iniciativa Bogotá Historia Común 2.0. Esta **Colección Digital** tendrá la particularidad de contar con un **Espacio virtual colaborativo** en el que las comunidades podrán describir y valorar directamente sus contenidos de memoria, otorgando sentido al patrimonio documental que resguardan en los territorios. Lo anterior se logrará a través de una plataforma en línea que ayudará a enriquecer la información, a describir los documentos compartidos y a facilitar su consulta pública y abierta.

La Metodología constituye el documento principal de la **Caja de Herramientas** de la iniciativa *Bogotá historia común 2.0*, y su texto es el marco que expone de manera amplia los fundamentos teóricos y metodológicos que se van a desarrollar de manera sintética, pragmática y detallada en los otros dos instrumentos que derivan de ésta, y que son:

- a) **Guía para la co-creación y gestión participativa de memorias locales y comunitarias:** dirigida a las comunidades y público en general, que quieran tener un paso a paso de la metodología de apropiación social del patrimonio documental para aportar contenidos a la colección digital de Memorias Locales del Archivo de Bogotá.
- b) **Lineamiento para la recuperación y gestión participativa de memorias locales y comunitarias:** dirigido a las entidades del Distrito Capital, con un paso a paso para

¹ En caso de tener interés en conocer más información sobre Bogotá Historia Común, las entidades aliadas e información general de este proyecto de ciudad visita: <https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/proyectos-estrategicos/bogota-historia-comun/>

acompañar los procesos de recuperación de memoria que desarrollan varias entidades dentro de su misionalidad propia, y para gestionar las memorias locales de las comunidades involucradas en dichos procesos.

Con esta metodología se plantean bases teóricas, orientaciones prácticas y procedimientos útiles a seguir para la recuperación de memorias, testimonios y registros que dan cuenta de la historia social de Bogotá, a partir de una participación activa de las comunidades locales y diversas que la habitan. Se pretende, así, recopilar contenidos de memoria multiformato que conformen la Colección Digital y la sigan alimentando de forma continua. Por ello, esta metodología se ha organizado en tres módulos que facilitan su lectura y aplicación, a saber: el marco conceptual; las herramientas para la co-creación y la gestión participativa de las memorias locales y comunitarias.

i. Objetivo

Orientar conceptual y técnicamente a los ciudadanos, a las organizaciones sociales y a las instituciones que desarrollan iniciativas de memoria con despliegue territorial, en lo que concierne a la identificación, valoración y descripción participativa de la documentación multiformato que surja de los procesos de recuperación de memorias locales y comunitarias en los territorios.

Igualmente, esta metodología propone una secuencia de operaciones sencillas para la recuperación y organización de las memorias colectivas que resguardan las comunidades en sus territorios, de manera que puedan ser consideradas como patrimonio documental y hacer parte de la Colección Digital de Memorias Locales del Archivo de Bogotá.

i.i. Justificación

Como otras tantas instituciones sociales y políticas, las instituciones de la memoria han redireccionado su mirada actual hacia el reconocimiento de las diferentes concepciones locales en torno al patrimonio cultural que debe ser objeto de protección y resguardo. En especial, porque las múltiples manifestaciones de memoria local han adquirido un rol de gran relevancia social, por ser portadoras de mensajes ciudadanos que conectan pasado y presente, actualizando la visión de lo que debe ser considerado patrimonial; en otras palabras, de aquello que debe valorarse por el carácter cultural, simbólico y representativo que le atribuyen una o varias comunidades desde los territorios.

En este sentido, la Metodología de Apropiación Social del Patrimonio Documental Local y Comunitario concibe el patrimonio documental como un activo de la memoria de las comunidades barriales, veredales y diversas de Bogotá, conformado por múltiples testimonios, huellas y documentos mediante los cuales se expresan las personas en el tiempo y en el espacio. Dichos rastros se convierten en memorias locales que tienen un valor especial y que, al representar experiencias colectivas, identitarias, transformadoras y de impacto, adquieren un valor patrimonial, que hace relevante su captura y conservación. Es a partir de ese cuerpo documental, construido a través de procesos de concertación y participación, que se quiere proporcionar herramientas y guiar a comunidades, entidades y organizaciones para que identifiquen, seleccionen y gestionen de manera activa y participativa esa documentación y esa memoria que constituye patrimonio de los bogotanos.

Adicionalmente, esta propuesta metodológica tiene correspondencia con la Política para la Gestión del Patrimonio del Ministerio de Cultura de Colombia (2019), que promueve “la reconstrucción de la memoria colectiva, la comprensión del contexto histórico actual y el desarrollo de posturas ideológicas que contribuyan a la transformación de dinámicas hegemónicas y de conflicto que han prevalecido en nuestro país”².

La iniciativa *Bogotá historia común 2.0* y la presente metodología desarrollan la función legal de la Secretaría General, según la cual está llamada a conservar, proteger y difundir la memoria histórica del Distrito. Específicamente, se busca la recuperación y preservación documental de memorias locales, conformadas por distintas manifestaciones y registros de origen ciudadano y colectivo.

i.i.i. Apropiación social

La apropiación social del patrimonio documental que se enfatiza en esta metodología es la de priorizar el patrimonio que resguardan las comunidades, incorporando sus necesidades e intereses; por lo que se convoca a la participación colectiva para la identificación, clasificación, valoración y descripción de esas memorias que consideran relevantes como comunidad. De igual manera, la apropiación social redundará en garantizar el libre acceso, consulta y circulación de la información de origen local y comunitario, como elemento clave de la interacción de la ciudadanía.

El alcance de la apropiación social del patrimonio documental local y comunitario se despliega en tres procesos:

2 Ver: Ministerio de Cultura de Colombia, Política para Gestión del Patrimonio. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 2019, p. 109, 116, https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/Documents/Poli%CC%81tica_Gesti%C3%B3n_Patrimonio_BD.pdf

- 1) La **generación** de contenidos a través de actividades que resaltan el enfoque participativo en la identificación y co-creación de memorias locales y comunitarias; bajo la responsabilidad y acción de las comunidades, mediadas por la guía técnica y las herramientas que provee esta metodología y sus instrumentos anexos.
- 2) La **circulación** de dichos contenidos, que supone actividades de socialización, divulgación e intercambio de las memorias que alimentarán la colección digital; así como el cargue continuo de dichos contenidos en la colección.
- 3) El **uso** de los contenidos de memoria, que constituyen patrimonio documental, mediante su consulta pública, la importación de datos abiertos al público y el ejercicio de descripción de la documentación que realizarán las comunidades en aquellas memorias que consideren con valor patrimonial.

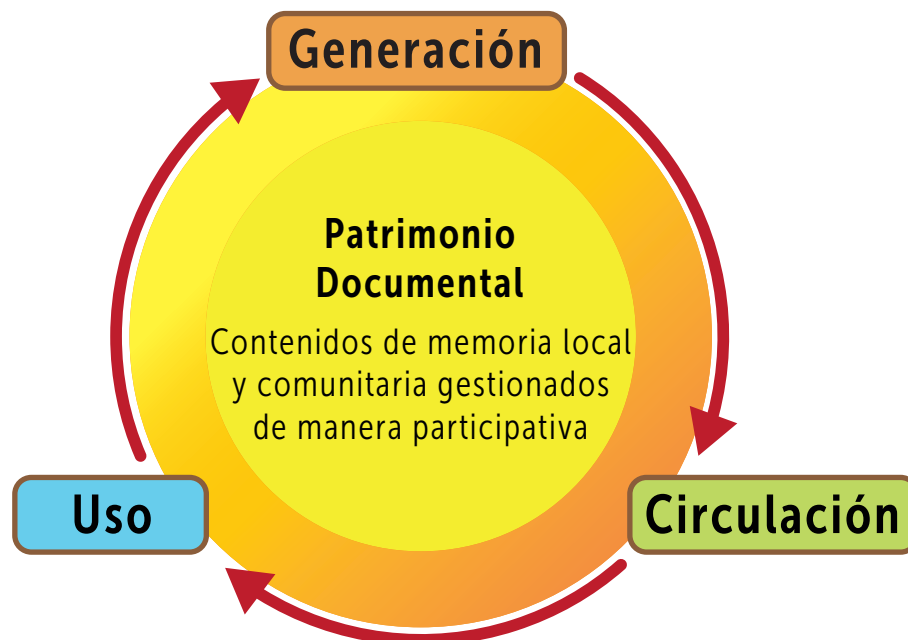


Ilustración 1. Procesos de apropiación social del patrimonio documental local y comunitario.

Fuente: Elaboración propia - Dirección Distrital de Archivo de Bogotá

i.v. Memorias locales como patrimonio documental

Existen documentos que son un legado invaluable para las comunidades en el ámbito local, al dar cuenta de la memoria colectiva, servir de referente de prácticas, costumbres, hechos o personajes relevantes en la historia de un grupo social determinado, o bien, servir en la defensa de los derechos humanos, entre otras funciones. Por ejemplo, el documento que se muestra a continuación pertenece al archivo personal de Gerardo María Santafé, fue donado al Archivo de Bogotá a finales de los años noventa y da cuenta de las luchas de este líder comunitario en la década de años setenta por la legalización de territorios. Se trata de un mapa donde se identifican las necesidades en el acceso a servicios públicos de la localidad de Usme, tales como: alcantarillado, agua, luz, transporte, teléfono y gas. En este sentido, constituye un referente para la memoria colectiva de la localidad y la identidad colectiva, siendo muestra de la organización política de la comunidad y su importancia en la lucha por el acceso a los servicios públicos.

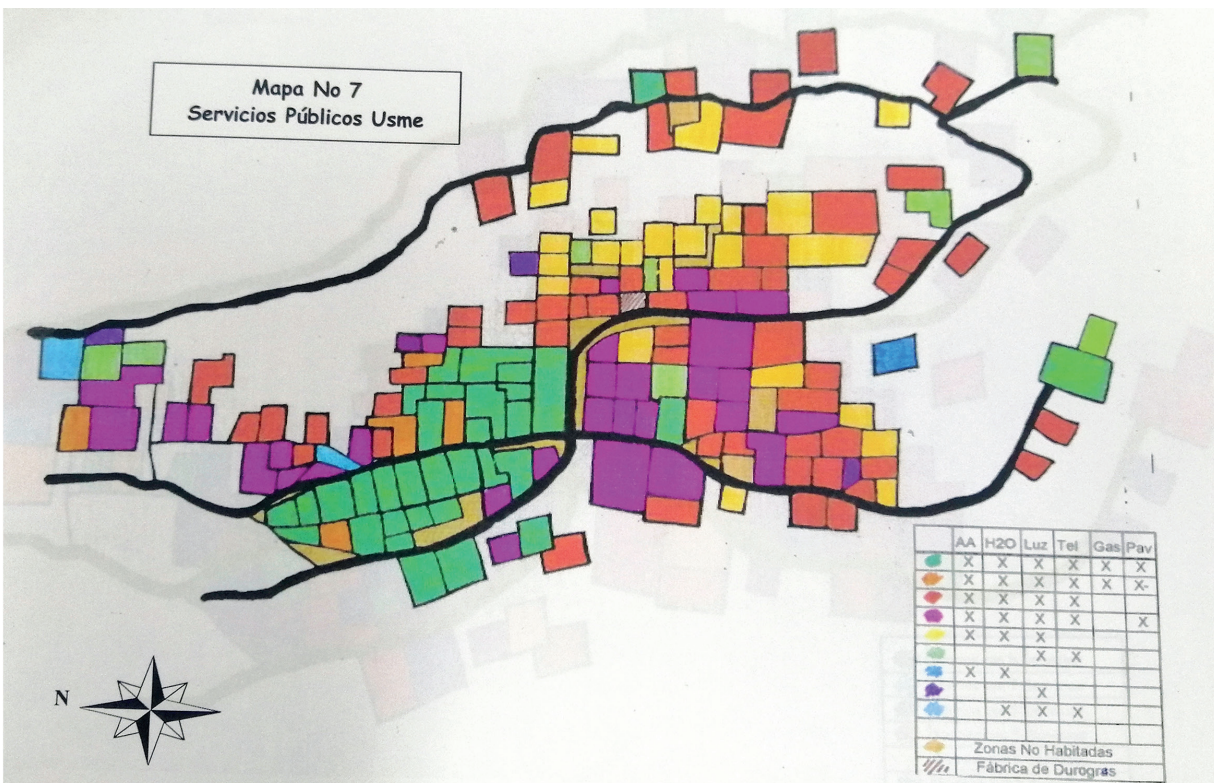


Ilustración 2 Mapa #7: "Servicios públicos Usme". Archivo de Bogotá. Colección Gerardo Santafé. Caja # 3, Carpeta 25, año 1998.

Generalmente, este tipo de documentos se encuentran en fotografías, planos, escrituras, cartas, actas, videos y audios que tienen ciudadanos y colectivos que han habitado por generaciones los barrios, veredas y localidades de la ciudad, y que se conectan históricamente con sus territorios. Incluso, muchas de estas memorias reposan en la oralidad, en las historias

y relatos de aquellas personas que conocen las trayectorias de sus comunidades locales, los procesos de autoconstrucción de barrios y espacios públicos, las redes comunitarias de apoyo y los procesos organizativos en favor de las necesidades de la colectividad.

De igual manera, estos documentos de origen ciudadano suelen registrar las memorias de los grupos sociales minoritarios y muchas veces marginalizados, como los grupos étnicos (comunidades afro, negras, raizales, palenqueras, indígenas y rom), las comunidades campesinas, los colectivos de mujeres, así como la comunidad LGBTIQ+ y las personas con discapacidad, etc. Adicionalmente, en el proceso de configuración de la ciudad se presentan prácticas sociales e interacciones ciudadanas que dan cuenta de dinámicas tanto urbanas como rurales asociadas al civismo y la cultura ciudadana, la movilidad y el transporte, el deporte, el arte y la cultura, que son memorias comunes de las bogotanas y bogotanos, que caracterizan a la ciudad y merecen ser preservadas para el conocimiento de generaciones presentes y futuras.

Toda esta serie de documentos, que existen en múltiples formatos (textual, fotográfico, sonoro y audiovisual) dan cuenta de procesos históricos y diversos de construcción de la ciudad desde sus territorios, su gente y sus prácticas sociales, por lo que con esta *Metodología de Apropiación Social del Patrimonio Documental Local y Comunitario* se busca reconocer dichos documentos como memoria local de las comunidades y patrimonio documental que debe ser procesado para garantizar la debida organización, uso y preservación a través del archivo distrital, al servicio de la ciudadanía bogotana.

Para lograr este fin, la presente metodología sugiere unas herramientas para la generación y co-creación de contenidos de memoria en su Módulo 2, en el caso de que las comunidades y colectivos no cuenten con registros y soportes de las memorias locales. También, se propone especialmente desarrollar una *gestión participativa de memorias locales y comunitarias*, cuyo paso a paso se detalla en el Módulo 3, buscando que las comunidades realicen directamente la identificación, socialización, clasificación, valoración y descripción de la documentación invaluable que custodian. La idea es empoderar a las comunidades y colectivos sociales para que definan democráticamente el patrimonio documental que los representa y caracteriza, de manera que éste se pueda visibilizar y compartir más fácilmente, así como promover su apropiación social actual y futura.





II. ESTRUCTURA DE LA METODOLOGÍA

La presente metodología se ha organizado en tres módulos que se plantean consecutivamente para profundizar sobre el conocimiento y gestión de las memorias locales y comunitarias. Por ello, el primer módulo aborda los conceptos básicos sobre los que se inspira la metodología; en el segundo se sugieren herramientas para la co-creación de contenidos de memoria local y comunitaria, y en el tercero, se propone un paso a paso para la gestión participativa de dichas memorias, puesto que es un proceso crucial para procesar el patrimonio documental que resguardan las comunidades locales y que se busca reconocer, organizar y compartir para la ciudadanía.

MÓDULO

MARCO CONCEPTUAL DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL LOCAL Y COMUNITARIO

1

Una aproximación a los principales conceptos que enmarcan esta propuesta metodológica:

- El patrimonio documental, sus tipos de soportes y formatos
- La diversidad de las fuentes para la historia
- La apropiación social del patrimonio
- La relación entre los conceptos de “memoria” e “historia”
- El concepto de memorias locales y el proceso de valoración patrimonial
- El proceso de valoración documental y su aporte en la gestión participativa de memorias.

2

MÓDULO HERRAMIENTAS PARA LA CO-CREACIÓN DE MEMORIAS

Se propone una estructura de sesiones y unas herramientas sencillas para que las comunidades puedan generar memorias locales; especialmente, en el caso de no contar con soportes y registros de memoria, y así se puedan definir contenidos de patrimonio documental local y comunitario.

- Diálogo preliminar
- Definición de expectativas
- Reflexión sobre memorias locales y comunitarias puntuales
- Acopio reflexivo y valoración colectiva del patrimonio existente
- Co-creación de memorias en soportes y formatos elegidos por la comunidad.

MÓDULO GESTIÓN PARTICIPATIVA DE LAS MEMORIAS LOCALES Y COMUNITARIAS

3

Se plantea una secuencia de operaciones que consoliden el esfuerzo colectivo de recuperación de memorias, mediante un procesamiento y gestión participativa de los contenidos multiformato para su organización e incorporación a la Colección Digital de Memorias Locales del Archivo de Bogotá.


- Identificación
- Clasificación
- Valoración
- Descripción
- Acceso y uso



MÓDULO 1

MARCO
CONCEPTUAL
DEL PATRIMONIO
DOCUMENTAL
LOCAL Y
COMUNITARIO





A partir de este primer módulo se podrán ampliar conocimientos para:

- Comprender qué es el patrimonio cultural y la especificidad del patrimonio documental.
- Identificar los tipos de soportes y formatos que hacen parte del patrimonio documental, así como los materiales que desee preservar la comunidad interesada.
- Entender las relaciones entre memoria e historia, el rol de lo local y de lo comunitario en el ámbito social y la importancia de las fuentes primarias multiformato como fuentes históricas relevantes.
- Conocer la relevancia de los procesos de apropiación social del patrimonio.
- Entender el sentido práctico del concepto de "valoración patrimonial" y su papel para implementar acciones de gestión participativa de memorias.
- En el Anexo 1. Glosario de Conceptos se pueden consultar definiciones sintéticas de los principales conceptos abordados en este módulo.

1.1. El concepto amplio de Patrimonio cultural

El patrimonio cultural es un concepto que ha sido definido en varios momentos de la historia y que ha experimentado varios cambios y evoluciones, siendo considerablemente importante la conexión que desde los años setenta del siglo pasado se hace con respecto al *público* que lo interpela. En este sentido, autores clásicos como Babelon y Chastel proponen una definición "mínima" de patrimonio, según la cual se trata de "una noción reciente que se refiere, de manera necesariamente vaga a todos los bienes y todos los <tesoros> del pasado"³. Una vaguedad que da cuenta de la multiplicidad de bienes y objetos susceptibles

³ Babelon, Jean-Pierre y Chastel, André. *La notion de patrimoine*. Paris : L. Lévi, 1994, p. 13 y ss. Traducción propia.

de ser patrimonializados, así como de la continua renovación que tiene este concepto en el tiempo y en el espacio. En especial, si se tiene en cuenta que el patrimonio cultural no solo hace referencia a la cultura material sino también a la inmaterial⁴.

Recientemente se ha venido ampliando la concepción del patrimonio cultural, en la medida en que éste ha sido interpelado por las comunidades y su gestión se ha descentralizado, despertando interés en organizaciones sociales. Así pues, se ha extendido el tipo de bienes que conforman el patrimonio cultural, tal como lo viene señalando la Unesco desde el 2013:

“Los bienes del patrimonio solían ser monumentos individuales o edificios tales como lugares de culto o fortificaciones, y con frecuencia se les veía como hitos singulares sin relación especial con el paisaje circundante. Hoy en día existe un mayor reconocimiento de que la interacción del medio ambiente con la humanidad lo ha afectado en su totalidad y que, en consecuencia, reúne las condiciones para ser reconocido como patrimonio. Cada vez es más necesario pronunciarse acerca de lo que es significativo y lo que no lo es. Era inevitable que esta ampliación del concepto de patrimonio llevara aparejada una fuerte expansión de la gama de tipos de estructuras y lugares a los que se da el tratamiento de patrimonio. Según la Convención del Patrimonio Mundial, el patrimonio está compuesto de “monumentos, grupos de edificios o sitios”⁵.

De igual forma, para el Convenio Andrés Bello (CAB), el patrimonio cultural es “un derecho intrínsecamente ligado a la existencia de la comunidad, y como tal derecho irrenunciable”, por lo que la primera obligación del patrimonio es que sea “útil y rentable a la comunidad”⁶.

El programa de Memoria del Mundo de la UNESCO, establecido en 1992, se enfoca en el patrimonio documental considerado como memoria de la humanidad y busca su promoción y conservación a través de una red internacional de archivos, bibliotecas, museos y otros espacios de custodia de documentos⁷. El siguiente esquema facilita la distinción de los tipos de patrimonio cultural, partiendo de lo general a lo particular.

4 Ver: Le Hégarat, Thibault, « Un historique de la notion de patrimoine », Academia, https://www.academia.edu/31576405/Un_historique_de_la_notion_de_patrimoine

5 UNESCO. *Managing Cultural World Heritage*, 2013, p. 13

6 Convenio Andrés Bello. “Reunión Internacional de Expertos en Patrimonio Cultural y Natural”. *Documento final*. Bogotá: CAB, 6 y 7 de diciembre de 1999.

7 UNESCO, *Memory of the World. General Guidelines to Safeguard Documentary Heritage*, 2002, p. 2.



Ilustración 3. Tipos de patrimonio documental. Elaboración propia - Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.

1.1.1. El patrimonio documental en su especificidad

El patrimonio documental se refiere, de manera específica, a bienes muebles y tangibles que se registran en documentos, los cuales se presentan en formatos que oscilan entre lo textual, lo sonoro y lo audiovisual. Tradicionalmente, este patrimonio se ha evaluado y seleccionado a partir de diferentes valores, como el histórico, el artístico, el científico, el literario y el cultural. Sin embargo, dichas categorías hoy resultan meramente indicativas frente al valor que están considerando colectivos y comunidades respecto de dicho patrimonio, en tanto que éste constituye manifestación de la memoria colectiva y suscita intereses particulares en la población o comunidad a la que pertenece, al tener un significado dentro de su historia y contexto determinado.

Desde la segunda mitad del siglo XX, las ciencias sociales y especialmente la historia han venido reconociendo y reivindicando múltiples soportes como testimonios históricos de valor patrimonial y de carácter documental, tales como los registros de historia oral, el arte, las imágenes, etc. Las instituciones de la memoria, y especialmente los archivos, están llamados a recuperar y resguardar testimonios históricos diversos que sean producidos en diferentes tiempos y espacios por múltiples actores sociales, y a la luz de la evolución de los soportes físicos y virtuales que existen a la fecha.

1.1.2. Los tipos documentales referidos a las memorias locales

En el ámbito de la archivística, el término “tipo documental” se refiere a la forma y estructura básica en que se encuentra registrada la información presente en los documentos. Identificar el tipo documental permite reconocer y agrupar documentos con características similares, razón por la cual su definición es esencial para garantizar una organización y descripción adecuada, lo que facilita el acceso, búsqueda y análisis de la información consignada en conjuntos documentales.

La determinación del tipo documental se realiza a través de la evaluación de las características presentes en los documentos; es decir, aquellos elementos externos e internos que se repiten y permiten su agrupación. En cuanto a los elementos externos se encuentran el tamaño, la extensión, el volumen, el soporte, la forma de escritura y de representación, entre otros; y son internos aquellos elementos que se refieren al contenido y a las características de producción de cada documento⁸.

A partir de lo mencionado anteriormente, es importante destacar que los tipos documentales pueden variar dependiendo de los criterios de clasificación que se utilicen⁹; por lo que, en el marco de esta metodología, se definen a continuación algunos tipos documentales que se pueden encontrar en el patrimonio documental de carácter local y comunitario. Estos tipos documentales son aquellos que podrán recogerse y preservarse en la Colección Digital de Memorias Locales del Archivo de Bogotá¹⁰:

8 Definición basada en: Heredia Herrera, Antonia. "Around a documental type". *Revista Arquivo & Administração*, Vol. 6, N° 2, 2007, p. 44-46.

9 En lo que respecta a esta metodología y su aplicación, se han considerado los principios fundamentales de la archivística para proponer criterios mínimos de clasificación, valoración y descripción que involucren la participación colectiva y se integren con los saberes ciudadanos. Por lo anterior, algunos criterios archivísticos muy técnicos como la procedencia, la antigüedad o los valores primarios y secundarios han sido adaptados al marco local y comunitario dentro del cual se inscribe la documentación patrimonial que es objeto de la iniciativa *Bogotá historia común 2.0*.

10 Este listado pretende ser indicativo e ilustrativo, de manera que no es excluyente y las comunidades pueden encontrar otros tipos documentales en su patrimonio documental.

- Entrevistas y testimonios: registros orales y/o escritos que recogen experiencias y recuerdos de las personas de la comunidad, barrio, vereda o localidad.
- Fotografías y videos: imágenes que capturan momentos, lugares y actividades importantes y representativos de las comunidades locales.
- Documentos históricos: documentos antiguos o producidos en el pasado reciente que pueden proporcionar información sobre la historia social y local de las comunidades.
- Actas y registros de reuniones: documentos que registran eventos, decisiones y acuerdos de relevancia local y comunitaria, realizados en el marco de la participación colectiva de la ciudadanía.
- Archivos comunitarios: documentos producidos por organizaciones comunitarias y colectivos, que representan identidades diversas, resistencias y trayectorias comunes; así como obras de arte, canciones, poesías y otras formas de expresión cultural que puedan tener un soporte documental.
- Publicaciones comunitarias: boletines, periódicos y otras publicaciones que representan la voz y la historia de la comunidad, barrio, vereda o localidad.
- Documentos personales: documentos que pertenecen a miembros de la comunidad y que pueden proporcionar información sobre la vida cotidiana y la historia local, desde un registro individual.
- Mapas: documentos cartográficos que representan geográficamente una zona o un territorio, incorporando diversas categorías de interés.
- Pinturas y artefactos culturales: obras de arte y objetos culturales que representan la historia y la cultura local, que están fotografiados o escaneados para tenerlos en soporte documental.

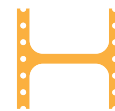
1.1.3. Los principales soportes documentales con sus respectivos formatos

Los tipos documentales presentados anteriormente pueden encontrarse en diferentes soportes análogos o digitales, éstos últimos referidos a formatos electrónicos diversos.

- Papel: documentos impresos en papel, como libros, periódicos, actas y documentos históricos.



- Microfilm y microfichas: copias reducidas de documentos en formato de película.



- Imágenes: imágenes escaneadas, fotografías físicas o digitales, en formatos PDF, JPEG, PNG, GIF, entre otros.



- Grabaciones de audio: cintas de audio y CD, así como archivos de audio digital; estos últimos pueden estar en formato MP3, WAV, FLAC, AAC, entre otros



- Grabaciones de video: cintas de video y DVD; así como archivos de video digital; estos últimos pueden estar en formato MP4, MKV, WMV, entre otros.



- Archivos electrónicos: documentos electrónicos en formato Word, PDF y otros formatos digitales.



Es importante tener en cuenta que algunos de estos formatos pueden ser obsoletos o tener limitaciones en cuanto a su accesibilidad o conservación a largo plazo. Por lo tanto, es necesario tomar medidas para garantizar su preservación y acceso futuro.

1.2. La relación entre Memoria e Historia en contexto local

La construcción de memorias en un país como Colombia es un campo de interés reciente, que se refiere a relatos diversos de muchos grupos sociales a lo largo del territorio y del tiempo. También es un campo contencioso a la luz de la duración del conflicto armado interno y del proceso de paz que está en implementación. Así pues, las conquistas de diversas iniciativas de memoria histórica cobran una especial relevancia, con efectos en el debate público, en especial, cuando se tratan temas de violencia, discriminación y resistencia social. Aunque el ámbito de la memoria es más amplio, por lo que esta metodología aborda el concepto de memoria como una manera de contextualizar la documentación que será recuperada y organizada por las comunidades –con el fin de reivindicar **las memorias colectivas– las memorias de los ciudadanos comunes que tienen mucho por aportar a la reconstrucción del pasado bogotano.**

1.2.1. El concepto de memoria, sus acepciones y usos

La memoria es un concepto de las ciencias sociales que ha cobrado gran interés en las últimas décadas gracias a dos procesos históricos. El primero, relevante para el entorno académico en Europa y Norteamérica, es el debate acerca del Holocausto judío, reactivado después de la posguerra, tras el juicio de Adolf Eichmann en Jerusalén (1961) y la influencia de los filósofos de la Escuela de Fráncfort en Estados Unidos, durante las décadas de 1980 y 1990. El segundo, más significativo en el contexto latinoamericano, es la terminación de varias dictaduras de finales del siglo XX: Bolivia en 1978, Nicaragua en 1979, Argentina en 1983, Uruguay en 1985 y Paraguay en 1989. Las consecuentes transiciones democráticas han impreso en los debates sobre la memoria un énfasis particular por la situación política en la que se enmarcaron, las comisiones de la verdad y la violencia cometida contra las disidencias.

El ámbito de la memoria es extenso y múltiple, de suerte que este concepto ha sido definido por todo tipo de corrientes teóricas. El historiador Pierre Nora es reconocido por sus reflexiones sobre este concepto; su principal obra se titula *Les Lieux de Mémoire* y consiste en una colección de siete tomos de trabajos de más de setenta historiadores franceses, comentados a través de varios ensayos suyos. El primer tomo fue publicado en 1984 y allí denotaba que “la memoria es vida, siempre encarnada por grupos vivientes y, en ese sentido, está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia, inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones, capaz de largas latencias y repentinas revitalizaciones. La historia es la

reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo que ya no es. La memoria es un fenómeno siempre actual, un lazo vivido con el pasado eterno [...]”¹¹.

La postura de Nora fue muy influyente en los debates historiográficos sobre memoria y fue precedida por los trabajos del sicólogo y sociólogo Maurice Halbwachs, quien estableció la misma contraposición entre memoria e historia. Halbwachs estudió específicamente la **memoria colectiva**, en oposición a la memoria histórica, considerando que la primera es enteramente dependiente de los grupos sociales a los que se refiere. En ese sentido, sus límites son obvios: mientras individuos de un grupo recuerden los hechos a los que la memoria hace referencia, ya sea por haberlos testimoniado o haberlos interiorizado a través de los marcos sociales del grupo, habrá memoria colectiva. Una vez se debilita el recuerdo del grupo, “la memoria colectiva va desapareciendo y surge la necesidad de la memoria histórica”¹².

De otra parte, Paul Ricoeur, filósofo francés contemporáneo de Nora, ofrece una comprensión “fenomenológica” de la memoria, la historia y el olvido; considerando que la memoria es matriz de la historia y, a su vez, hija de la imaginación. La principal diferencia entre memoria e historia estaría en lo que Ricoeur llama el “enigma de la presencia de la ausencia”, es decir, el pasado representado como memoria se reconoce como algo que fue, pero en realidad no es; mientras que la historia provoca un reconocimiento que perdura¹³. Así pues, recordar el pasado es un proceso de recrearlo a partir de dilemas, preguntas y necesidades que surgen en el presente; por lo que, si la memoria es selectiva, por extensión, también lo sería la historia¹⁴.

De manera que la memoria presenta una ineludible vinculación con el oficio del historiador, cuestión que ha sido retomada más recientemente por Elizabeth Jelin, en el marco de su investigación sobre el régimen posdictatorial en Argentina y los procesos de memoria que surgieron con las Comisiones de la Verdad (1976 - 1983); afirmando que, “hay en este punto tres maneras de pensar las posibles relaciones: en primer lugar, la memoria como recurso para la investigación, en el proceso de construir y obtener datos sobre el pasado; en segundo lugar, el papel que la investigación histórica puede tener para *corregir* memorias equivocadas o falsas; finalmente, la memoria como objeto de estudio o investigación”¹⁵.

Tal enfoque presenta un pragmatismo en el abordaje de la tensión entre historia y memoria, denotando el alcance limitado de las memorias en el marco disciplinar de la ciencia histórica. Un enfoque acorde con Ricoeur, en lo que concierne a la perdurabilidad del

11 Pierre Nora, *Lugares de la memoria*. Montevideo: Ediciones Trilce, 2008, p. 21-22.

12 Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, p. 80.

13 Ricoeur, Paul. *Memoria, historia y olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 125 – 126.

14 Paul Ricoeur. *Memoria, historia y olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 208-214.

15 Elizabeth Jelin. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI, 2002.

relato histórico; y acorde con Nora, en cuanto a que la intervención histórica de la memoria facilita una reconstrucción del pasado que toma distancia y pretende cierta objetividad.

Así las cosas, una postura más reciente y pragmática en torno al debate sobre la memoria es la que establece el crítico cultural e historiador Tzvetan Todorov, en su ensayo *Los abusos de la memoria*, texto publicado en francés en 1995. Considera que la memoria opera como un ejercicio que media entre la supresión y la conservación, entre el olvido y el recuerdo, seleccionando hechos del pasado. En la misma línea de los autores citados, Tódorov argumenta que la recuperación del pasado es indispensable para la supervivencia de una sociedad.

Recuperar el pasado resultaría, entonces, una tarea indispensable para superarlo; por el contrario, cuando el presente se subordina al pasado, emerge lo que Todorov denomina “el culto a la memoria”, idea que hace referencia a la «obsesión» de algunos sectores europeos que desde finales de los años 1990 vienen insistiendo en una necesidad de mantener recuerdos en el presente, para compensar la supresión del pasado que ha engendrado el creciente y rápido consumo de información en las democracias liberales de Occidente¹⁶.

De acuerdo con los enfoques que han dado los historiadores sobre la memoria colectiva, una propuesta como la de Tódorov debe tenerse en cuenta para la recuperación y gestión de memorias comunitarias y locales. En cualquier caso, se debe atender a los riesgos de abusos de la memoria y entenderla en su justa dimensión, en su capacidad de reivindicar voces que han sido invisibilizadas en el pasado, en su calidad de testimonios múltiples de lo ocurrido, en sus particularidades y subjetividades que podrán ser de gran utilidad para la continua reconstrucción del pasado que hacen los historiadores.

1.2.2. Fuentes históricas y memorias locales

Tradicionalmente las fuentes de la historia se centraron en los documentos oficiales, eclesiásticos y textuales que representaban a quienes tenían la posibilidad de acceder a la escritura y que, por lo general, ostentaban un lugar privilegiado en la sociedad. Esto quiere decir que solo algunos grupos sociales tenían acceso a la educación, al poder político y económico, a la producción de conocimiento y a la producción de discursos y narrativas de vocación histórica. Por consiguiente, una buena parte de la sociedad y las voces de sectores populares y subordinados fueron invisibilizados y desconocidos en las historias oficiales y nacionales, en palabras del historiador Paul Thompson¹⁷:

¹⁶ Ver: <https://1000-idees-de-culture-generale.fr/abus-memoire-todorov/>

¹⁷ Otros historiadores y pensadores recomendados para profundizar en este tema son: Michel-Rolph Trouillot, Alessandro Portelli, Paul Ricoeur, Walter Mignolo, Anibal Quijano y Catherine Walsh.

"(...) si hubieran querido escribir un tipo diferente de historia, no habría sido nada fácil, porque la materia prima con la que se escribió la historia, los documentos, habían sido guardados o destruidos por personas con las mismas prioridades. Cuanto más personal, local y no oficial era un documento, menos probable era que sobreviviera. La misma estructura de poder funcionaba como una gran máquina de grabar moldeando el pasado a su propia imagen."¹⁸

En la actualidad, la disciplina histórica ha evolucionado hacia la pluralidad de los relatos, teniendo una vocación de dar cuenta de las transformaciones globales, sin perder de vista las particularidades locales y la inclusión de acontecimientos y comunidades invisibilizados. Precisamente, después de la Segunda Guerra Mundial, nuevas corrientes historiográficas replantearon el oficio del historiador y la necesidad de que la historia dejara de deberse al relato de lo nacional. Se pretendió reconstruir el pasado desde múltiples perspectivas con la ayuda de otras disciplinas sociales que le facilitarían la integración de diferentes actores, temáticas, aspectos y escalas de las sociedades en el tiempo¹⁹.

Desde 1949, cuando se publicó el trabajo póstumo del reconocido historiador Marc Bloch, *Apología para la historia*, se señalaba la pertinencia de los testimonios involuntarios puesto que aquellas fuentes diversas de la historia, producida por gente común, en espacios cotidianos y de manera inadvertida, contienen un valor especial para el oficio del historiador. En ese sentido, desde hace cerca de un siglo se están compartiendo ideas que confluyen en la consideración del valor histórico y patrimonial de documentación que obedece a criterios menos taxativos y más abiertos de comprensión. Esos testimonios son las huellas, pistas y legados que el pasado ha dejado para que desde el presente podamos interpretar, analizar y reconstruir los hechos históricos.

Los relatos históricos dependen directamente de la existencia de las fuentes primarias; si éstas no han subsistido o no han sido encontradas no es posible realizar investigaciones confiables y verídicas. Para responder a las preguntas que desde el presente se le hace al pasado se requiere de la recolección de un grupo considerable de fuentes, así como de un proceso de crítica y contrastación para construir relatos históricos complejos, con matices y, en últimas, más fidedignos a la realidad del pasado²⁰.

Como consecuencia de lo anterior, las ciencias sociales y –especialmente la historia– han venido reconociendo y reivindicando múltiples soportes como testimonios históricos de valor patrimonial y de carácter documental, tales como los registros de historia oral, la

18 Paul Thompson. *Voice of the Past: Oral History*. Oxford: Oxford University Press, 2000, p. 4.

19 Precisamente, la Escuela de los Annales –de origen francés– va a consolidar esta nueva perspectiva de la disciplina histórica; que tendrá gran difusión y desarrollo en Latinoamérica; en lo que se llamó en Colombia, por ejemplo, la Nueva Historia. Corriente que renovó la disciplina en el país y permitió la profesionalización de la historia desde la década de 1960.

20 Para un mayor detalle sobre el tema, se recomienda revisar la Infografía interactiva del Archivo de Bogotá, accediendo al enlace: <https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/noticias/nueva-infograf%C3%ADa-interactiva-sobre-las-fuentes-documentales-archivo>

memoria colectiva, las representaciones artísticas comunitarias, los archivos personales, las imágenes, la música, la literatura, los objetos, los archivos digitales, etc. La inclusión de estos soportes como fuentes han permitido que se nutran y surjan nuevas narrativas historiográficas relacionadas con la historia cultural, la historia de la vida privada, la historia de la vida cotidiana, la historia de las mujeres, la microhistoria y la historia de la descolonización, entre otras²¹. Dentro de estas nuevas perspectivas hay un rol preponderante de lo local, lo comunitario y de las organizaciones históricamente marginadas. El reconocimiento de estos nuevos soportes implica que las instituciones de la memoria, y especialmente los archivos estatales, están llamados a recuperar y resguardar estos testimonios históricos diversos.

De igual manera, esas fuentes primarias constituyen un conjunto de memorias múltiples que sirven para el uso colectivo y el uso propiamente histórico. Esta metodología propone la recolección, procesamiento y preservación de esas **memorias o fuentes primarias** que vienen directamente de las comunidades, colectividades y ciudadanía, para alimentar una colección digital que enriquezca nuestro conocimiento local y nuestra relación con eventos pasados y transformaciones de la ciudad en escala local.

Las memorias locales y comunitarias son un tipo de memoria colectiva, construidas a partir del recuerdo de individuos que se identifican y tienen fuertes vínculos con un lugar o una comunidad particular. Las memorias locales y comunitarias pueden referirse a barrios, localidades, veredas, urbanizaciones, parques, plazas o, en general, cualquier espacio que haya sido el epicentro de vivencias y experiencias cargadas de valor simbólico para un grupo social. Aunque los individuos son los que recuerdan, la memoria local y comunitaria es una extrapolación donde tienen más importancia las vivencias compartidas por los miembros de las comunidades que las perspectivas individuales.

Las memorias locales y comunitarias construyen tejido social, en la medida en que conectan el pasado y el presente de comunidades vivas, fomentan un sentido de pertenencia y cuidado de los espacios comunes de las localidades y sirven como cimiento para el ejercicio político de participación, resistencia y otras prácticas identitarias.

Con el tiempo el recuerdo de estas experiencias colectivas va desapareciendo y resulta necesario emprender acciones para conservar la memoria que ha marcado las historias y derroteros de la comunidad. Por eso resulta crucial conservar las memorias locales y comunitarias, a través de proyectos como *Bogotá Historia Común 2.0* y del ejercicio ciudadano de apropiación social.

21 En estas nuevas corrientes los historiadores más consultados son: Peter Burke, Philippe Ariés, Georges Duby, Joan Scott, Carlo Ginzburg.

1.3. La valoración del patrimonio documental y su evolución

En el ámbito del patrimonio, la valoración hace referencia a asignar cualidades a un testimonio, fuente o memoria, es decir, a aquello que le da un significado cultural a un bien tangible o intangible. El “ejercicio de valoración” se realiza cuando “una sociedad atribuye cualidades a un conjunto de objetos o manifestaciones”, “clasificando y determinando qué se considera importante, bajo unos criterios de valor que lo hacen diferente”²².

Los criterios de valoración del patrimonio se definen en la normatividad colombiana como “pautas generales que orientan y contribuyen a la atribución y definición de la significación cultural de un bien mueble o inmueble” (Ministerio de Cultura, 2009: 37). Es decir, son parámetros de análisis y guías de búsqueda de información para determinar los valores marco de un bien susceptible de constituir patrimonio cultural²³.

De otra parte, la valoración documental es un proceso propio de la disciplina archivística que implica la evaluación del significado cultural y patrimonial de un documento o conjunto documental; parte de la identificación de documentos con un valor singular pasa por la selección y luego la evaluación crítica del valor patrimonial del documento, que amerita su guarda y preservación. Sin embargo, éste no es un proceso neutro y desde cuando se planteó el “enfoque postcustodial”²⁴ se debate su ejercicio; ya que, la tendencia de la archivística desde finales del siglo XX ha sido la de flexibilizar las categorías de valoración e incorporar aquellas que representen pluralmente a la sociedad.

Desde una perspectiva participativa, la valoración implica la aplicación de principios generales y las búsquedas de elementos de evaluación que sean propuestos en espacios de diálogo y acción comunitaria. En especial, a la luz de principios democráticos como el libre acceso a la información, la participación ciudadana, la transparencia y la responsabilidad administrativa y política²⁵.

Es así como se ha propuesto, recientemente, una idea de “macrovaloración” que identifica el contexto de creación de los documentos como elemento clave de la valoración y sugiere “un enfoque más holístico en el que intervienen diversos factores, entre los cuales se encuentran los intereses de los productores de documentos y las tendencias de la investigación histórica,

22 Bastidas, María Fernanda y Vargas, María Margarita. *Propuesta metodológica para la valoración participativa de testimonios de museos y entidades culturales en Colombia*. Colombia: Ibermuseos, 2012, p. 8 y 23.

23 Bastidas, María Fernanda y Vargas, María Margarita. *Propuesta metodológica para la valoración participativa de testimonios de museos y entidades culturales en Colombia*. Colombia: Ibermuseos, 2012, p. 48.

24 Ver: Glosario, anexo a este módulo.

25 Del Castillo, Jorge y Ravelo-Díaz Grettel. “El proceso de valoración documental a la luz de los actuales debates archivísticos”. *Revista Interamericana de Bibliotecología*; Vol.40 N° 3, Medellín, 2017.

los programas gubernamentales, la política, la cultura, la ideología, y cómo interactúan unos con otros”²⁶. Esta tendencia la recoge el proyecto *Bogotá historia común 2.0*; por ello, en esta propuesta metodológica, se acoge una idea de “gestión documental participativa” que busca promover la acción comunitaria en la identificación, clasificación, valoración y descripción de la documentación considerada colectivamente como relevante, transformadora, de impacto y de carácter patrimonial, para su preservación, uso y circulación.


Los archivos históricos y oficiales, en tanto que instituciones de la memoria, ya no se consideran como espacios de conservación solamente, sino que son instituciones dinámicas, centros de información, formación, pensamiento y divulgación de las diversas temáticas que resguardan en sus depósitos. En ese sentido, los archivos hoy tienen el desafío de empezar o continuar la actualización de sus marcos de referencia y de acción, a partir de la evolución de la concepción contemporánea del patrimonio, desde la cual se promueve la apropiación social de fondos y colecciones, la interacción de múltiples públicos y la generación de procesos de reflexión y aprendizaje por parte de la comunidad. En otras palabras, el acercamiento del archivo a la ciudadanía en términos de institución de la memoria y en términos de la diversidad documental que resguarda.

26 Del Castillo, Jorge y Ravelo-Díaz Grettel. “El proceso de valoración documental...”. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-09762017000300273

MÓDULO 2

HERRAMIENTAS
PARA LA CO-
CREACIÓN DE
MEMORIAS





En este segundo módulo las comunidades, entidades y grupos de interés adquirirán conocimientos básicos para co-crear registros de memoria en múltiples formatos, por lo que dispondrán de elementos para:

- Llevar a cabo laboratorios en sesiones que generen memorias locales y comunitarias mediante el diálogo colectivo y la co-creación.
- Reconocer y distinguir los soportes y formatos en los que se pueden registrar memorias valoradas colectivamente.
- Implementar diálogos y procesos de generación colectiva de memorias, que se puedan registrar en documentos multiformato, principalmente textos, audios, videos, imágenes y mapas.
- Poner en práctica herramientas puntuales de recolección de memoria que generen textos, mapas, líneas de tiempo y entrevistas semiestructuradas.

2.1. Introducción a las herramientas

Este módulo proporciona elementos a gestores distritales, líderes comunitarios y colectivos diversos para generar contenidos de memoria local en múltiples formatos, con perspectiva histórica, valor patrimonial y puedan registrarse efectivamente para su debida organización y conservación, de manera que la comunidad los resguarde y los comparta en adelante. Por lo anterior, el tema principal que se aborda es el desarrollo de *laboratorios de co-creación de memorias* como actividad fundamental para generar contenidos pertinentes, que recojan testimonios y fuentes de origen comunitario y colectivo, como resultado de ejercicios de reflexión grupal y enriquecida por la participación colectiva de ciudadanos.

Antes de implementar estas herramientas se debe tener presente que:

- Los laboratorios de co-creación que acá se proponen están estructurados de forma general y pueden ser adaptados a las necesidades propias de cada comunidad.

- Las sesiones de los laboratorios están diseñadas para ser realizadas en los territorios, con el acompañamiento de líderes locales o gestores territoriales y con una participación activa de las comunidades.
- Los laboratorios de co-creación no son un requisito previo para poder implementar las acciones de gestión participativa de memorias del siguiente módulo; constituyen herramientas sugeridas que pueden facilitar la generación de memorias locales.
- En caso de contar previamente con registros de memoria del barrio, vereda, comunidad u organización social en soportes físicos y/o digitales se recomienda abreviar las sesiones de co-creación para identificar y listar dichos contenidos. De esta manera se puede continuar con la gestión participativa de memorias, siguiendo el paso a paso definido en el *Módulo 3* de esta metodología.
- Esta metodología busca que los contenidos generados puedan ser cargados en la Colección Digital de Memorias Locales, una vez aplicado el *Módulo 3*. Sin embargo, si las comunidades y/o interesados aplican esta metodología con otro objetivo, sus actividades pueden culminar en la organización de contenidos para otro tipo de archivos, repositorios o páginas web que consideren los participantes.

2.2. Laboratorios de co-creación de memorias

Se trata de una serie de sesiones de diálogo colectivo y concertación comunitaria para ejecutar actividades que resulten en la generación de memorias de carácter local y comunitario, que cuenten con un soporte y puedan llegar a constituir patrimonio documental de la ciudad. Se propone a continuación una secuencia de sesiones que puedan conducir a resultados y que se ejecuten de forma flexible y sencilla.

2.2.1. Sesiones de los laboratorios

a) Visita o reunión preliminar

Para empezar, se recomienda que **las comunidades** realicen una reunión preliminar con el objetivo de conformar un grupo de trabajo. Durante esta reunión, los miembros pueden conocerse y definir objetivos concretos para la construcción y recuperación de memorias locales y comunitarias que los representarán.

La primera actividad recomendada para **gestores territoriales** de entidades públicas tiene que ver con llevar a cabo una o dos visitas que sirvan para establecer lazos con los líderes de memoria de la comunidad específica y hacer unas primeras observaciones asociadas con el entorno, la documentación y los intereses de dicha comunidad. En estas visitas se puede conformar un grupo de trabajo con un mínimo de participantes de la comunidad interesada o seleccionada.



Posibles resultados: de estas primeras interacciones podrían quedar listas de asistencia que permitan mantener el contacto, grupos en redes sociales con los participantes, actas de compromiso para el proceso colaborativo, entre otras.

b) SESIÓN 1

Objetivo: Generar y negociar expectativas; sensibilización preliminar respecto de la iniciativa de recuperación o generación de memorias en las comunidades preseleccionadas por el gestor territorial, o los grupos de trabajo consolidados previamente en la comunidad.

Actividades de la comunidad:



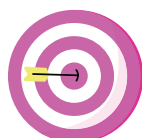
- Retroalimentación y negociación de expectativas con respecto a los laboratorios de co-creación; dejando puntos de partida claros y alcance delimitado de lo que se espera generar como resultado.
- Se recomienda fijar unos objetivos concretos y resultados realistas, de manera que la expectativa inicial no exagere la cantidad de trabajo ni los resultados realizables o las memorias que se van a construir.
- Se puede realizar la actividad de “caja de expectativas” que se describe en el numeral 2.3, más abajo.

- Se recomienda revisar colectivamente el proyecto Bogotá Historia Común 2.0 para tener una visión del sentido de la recuperación de memorias locales y revisar el Módulo 1 de esta Metodología, para delimitar la generación de expectativas Ver: <https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/proyectos-estrategicos/bogota-historia-comun/>

Actividades de los gestores territoriales:



- Primer acercamiento a comunidades de interés y delimitación del alcance del trabajo en territorio.
- Presentación del proyecto Bogotá Historia Común 2.0 y de la estrategia o proyecto de memoria de su entidad.
- Retroalimentación y negociación de expectativas con respecto a las sesiones de los laboratorios de co-creación que se van a llevar a cabo.
- Inauguración de los laboratorios y reconocimiento a la comunidad por su participación.



Posibles resultados: acta firmada por todos los participantes de la comunidad respecto a la hoja de ruta concertada para los siguientes laboratorios, los resultados esperados y actividades a desarrollar.

*Si esta sesión se desarrolla rápidamente, llegando a acuerdos entre sus participantes, se podrá fusionar con la siguiente, para dar más celeridad a los laboratorios de co-creación.

c) SESIÓN 2

Objetivo: Establecer un primer momento de trabajo y reflexión en torno a las memorias locales y comunitarias, definiendo los ejercicios futuros de acopio de documentación e identificando los contenidos con los que ya cuenta la comunidad o aquellos que se quieran co-crear.

Actividades:



- Observar y listar los intereses comunes, las memorias históricas de la comunidad y la documentación que está asociada a esas memorias, en manos de los participantes o miembros de la comunidad.
- Reflexionar sobre una línea de tiempo, un tema específico, lugares, fenómenos o hechos históricos que la comunidad quiera abordar. Se puede empezar posicionando hechos personales de los participantes y luego articularlos con procesos históricos del barrio, vereda u organización social. Así se puede ver la relación entre las trayectorias individuales y las colectivas.
- Se recomienda realizar una o dos actividades descritas en el numeral 2.3, más abajo, que sirven para iniciar la reflexión y generar un espacio amable entre los participantes.
- Identificación de primeros contenidos a partir de documentos de memoria que tenga la comunidad o de posibles historias orales que se pueden generar. También, identificar posibles actividades puntuales que darán lugar a la creación de memorias multiformato. Por ejemplo, si hay un artista barrial con pinturas o grafitis que constituyan memoria del territorio o de la comunidad, si hay personas de la tercera edad que puedan contar historias que constituyan memoria local y comunitaria, si hay colectivos con documentación relevante, si hay líderes que han promovido acciones diversas de apropiación del espacio, de reglamentación y formalización de un barrio o vereda, etc.
- Se recomienda ingresar al buscador virtual del Archivo de Bogotá, para realizar consultas con palabras clave –que surjan de la reflexión– e identificar documentos que puedan servir de soporte para la co-creación de contenidos de memoria local y comunitaria. Ingresar a:

<https://siab.bogota.gov.co/elcofre/>



Posibles resultados: que estén asociados a registrar estas primeras reflexiones, los cuales pueden ser:

- Reportes de sistematización: documentos escritos que resumen y analizan los principales aprendizajes y resultados obtenidos a partir de la sesión.

- ➔ Videos y presentaciones multimedia: recursos audiovisuales que documentan la experiencia y permiten compartir los aprendizajes de manera más visual e interactiva. Con el celular o con una cámara digital se puede generar este primer contenido, de manera fácil. De paso, servirá como primer ensayo para la generación de contenidos audiovisuales de memoria.

d) SESIÓN 3

Objetivo: Generación de contenidos en soporte digital y digitalización de memorias previamente aportadas, que culmine en un acopio reflexivo de memorias multiformato, atribuyendo un sentido a cada registro de memoria generado.

Actividades:

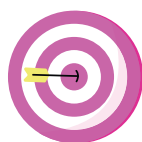


- Creación de contenidos multiformato que activen la reflexión en clave de memoria, tales como: líneas de tiempo, cartografía social, lluvias de ideas, testimonios orales y/o entrevistas (ver instrumentos sugeridos en numeral 2.3); allegar fotografías y recuerdos en soporte físico.
- Discusión sobre conceptos y categorías que surgen de análisis de las memorias y testimonios que está aportando la comunidad en estos laboratorios; así como el contexto en el cual surge cada memoria
- Digitalización de las fotos, mapas, textos que ha aportado la comunidad, mediante un escáner o cámara fotográfica. No olvide ponerle un nombre a cada fotografía, que le permita identificar luego su contenido.
- En el caso de nuevas memorias co-creadas en esta sesión, se recomienda digitalizar el texto, mapa o documento que se generó, mediante escáner o cámara fotográfica. Para las memorias orales, se recomienda:
 - ✓ Hacer un cuestionario o un temario, que permita desarrollar preguntas o subtemas a la persona que aportará la memoria oral. La idea es generar contenidos concretos y claros para que luego puedan circular.
 - ✓ Utilizar un celular o alguna grabadora de voz en un espacio cerrado y en silencio, para garantizar la calidad de la grabación. También puede resultar en un contenido audiovisual, dependiendo la concertación de los participantes; es decir, puede grabar un audio o grabar un video.

✓ Se recomienda que la grabación no dure más de 8 minutos. En caso de que el testimonio oral se extienda, procurar que la grabación se corte cada 1 o 2 preguntas que traten un tema similar y después puedan describirse con palabras claves sin dificultad. Es decir, cada registro oral debe tener una duración corta, para que luego pueda ser organizado y difundido asertivamente. Si el testimonio oral es largo, se recomienda ir cortando la entrevista en secciones que contengan preguntas o temas similares; de manera que al final se obtendrán varios registros del mismo testimonio oral.

- Cada registro debe tener un nombre de archivo diferente, preferiblemente asociado al tema general sobre el cual trata cada memoria local o testimonio. Este paso será importante para realizar la *gestión participativa de memorias* del Módulo 3, con la cual se podrán organizar adecuadamente los contenidos co-creados.

- Si esta sesión resulta muy larga o se había previsto varias actividades para la co-creación, se recomienda alargarla en 2 o 3 sesiones, de acuerdo con las actividades seleccionadas y que se sugieren en el numeral 2.3 que sigue.



Posibles resultados:

- ➔ Reportes de sistematización: documentos escritos que resumen y analizan los principales aprendizajes y resultados obtenidos a partir de la sesión.
- ➔ Carpeta digital con una serie de documentos digitalizados
- ➔ Listado de contenidos recuperados y co-creados que se digitalizaron en la sesión.
- ➔ Acta o ayuda de memoria de la sesión, en donde se señalan los puntos de la discusión y aquellas conclusiones concertadas que confirman la pertinencia de los contenidos de memoria que resultaron al finalizar la sesión.

e) SESIÓN 4

Objetivo: Cierre de las experiencias, reconocimiento a los participantes y retroalimentación.

Actividades con gestores:



- Círculo de la memoria: acto simbólico de entrega de los contenidos de memoria co-creados y /o recuperados durante las sesiones de laboratorios, donde los participantes entregan a la entidad los contenidos de memoria multiformato, para su circulación y uso público.
- Se recomienda a los gestores contar con sus formatos de autorizaciones de uso, en los que cada participante acceda a la publicación en línea de dichos contenidos.
- Entrega de título de "vigías de la memoria" a los líderes que asumieron como facilitadores y convocantes en su comunidad.

Actividades de la comunidad



- Cierre del ejercicio de co-creación de la documentación acopiada. Se recomienda crear un listado, con el título de cada contenido y el respectivo nombre del archivo en el cual se digitalizó el contenido.
- Planear espacios de exposición o de actividades futuras de apropiación de la experiencia.



Posibles resultados:

- ➔ Reportes de sistematización: documentos escritos que resumen y analizan los principales aprendizajes y resultados obtenidos a partir de la sesión.
- ➔ Listado final de contenidos recuperados y co-creados, con nombres de los archivos digitales que les sirven de soporte.
- ➔ Video y/o fotografías de la sesión de cierre y del acto o actos simbólicos que la comunidad participante acordó realizar.

2.2.2. Síntesis de las sesiones

El esquema que resume esta propuesta de laboratorios de co-creación es el siguiente:

SESIÓN 1

Generar y negociar expectativas; sensibilización preliminar

01

Consolidar el grupo de trabajo preliminar

02

Retroalimentar y negociar las expectativas

03

Definir objetivos concretos de forma colectiva

SESIÓN 2

Primera reflexión de memorias e identificación de contenidos a co-crear

01

Reflexionar alrededor de hechos históricos de la comunidad

02

Identificación de posibles contenidos a co-crear y sus respectivos formatos

03

Observar y listar los intereses comunes

04

Identificar las memorias históricas de la comunidad y la documentación que está asociada



SESIÓN 3

Generación de contenidos multiformato que culmine en un acopio de memorias en soporte digital



01

Creación de contenidos multiformato que activen la reflexión en clave de memoria

02

Discusión sobre conceptos y categorías

03

Digitalización de los contenidos identificados y trabajados

SESIÓN 4

Cierre de las experiencias, reconocimiento a los participantes y retroalimentación



01

Reflexión final sobre el valor patrimonial de la documentación

02

Planear espacios de exposición o actividades de apropiación social del patrimonio documental de la comunidad

03

Diligenciamiento de formatos de autorizaciones de uso

04

Acto simbólico de entrega de los contenidos de memoria co-creados

2.3. Otras herramientas para aplicar

2.3.1. Propuesta de actividades para sesiones de co-creación

En las primeras sesiones es importante llevar a cabo dinámicas de grupo que permitan “romper el hielo” y empezar a construir espacios de confianza colectiva. Poder sentirse parte del grupo y aproximarse a las experiencias de los demás ayuda a que el proceso tenga mayor compromiso de parte de los asistentes, y que las redes comunitarias que se construyan para el tema de memorias comunitarias y locales no culminen al finalizar los laboratorios.

Algunas de las actividades –no las únicas– que podrían realizarse son:



a) ¿Adivina quién soy?: cada participante elige un personaje histórico (reconocido a nivel local o regional) y trata de explicar a los demás detalles útiles para que puedan adivinar de quién se trata. Al finalizar la persona explica por qué eligió ese personaje, qué importancia tiene en su vida y se presenta a sí mismo.

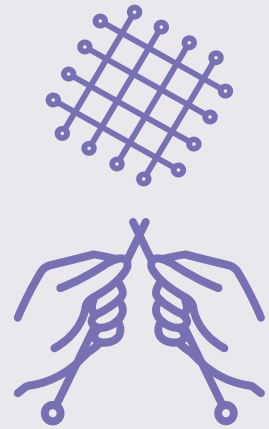
b) La cadena de preguntas: el líder o el gestor empieza con una pregunta (por ejemplo “¿Qué es lo que más te gusta de tu barrio?”) y el primer participante responde la pregunta y formula una nueva para el siguiente compañero que esté a su derecha. Al final de la ronda, el facilitador reflexiona a partir de las respuestas que se hayan dado. El líder o el gestor debe definir en la primera pregunta qué enfoque quiere darle a la dinámica: territorial, personal, local, de identidad, etc.



c) Te conozco mejor: después de una presentación individual breve se reúne en parejas a los participantes para hacer una suerte de “entrevista” que permita conocerse mejor. El líder o el gestor define las preguntas según lo que quiera reflexionar a nivel del territorio, la construcción de la comunidad, algún tema identitario, etc. La actividad termina con una socialización sucinta de cada pareja frente a lo que charló y aprendió del otro.

d) Tejiendo nuestra red: a partir de uno o varios rollos de lana de colores se reúne el grupo en un círculo. El líder o el gestor se presenta, cuenta por qué esta en el espacio y antes de lanzar la lana a otro participante mantiene la punta de la lana en su mano. El siguiente participante hace el mismo ejercicio y antes de lanzar la lana conserva en su mano un pedazo de lana. De manera que al final de la actividad dentro del círculo habrá una red que se formó a medida que se lanzó la lana y cada participante conforma dicha red, con el pedazo de lana que mantuvo en la mano.

La reflexión de esta actividad se encamina a pensar el rol individual en una red colectiva y cómo las expectativas/ historias de vida individuales se traslapan en una red comunitaria. Así mismo, cómo esta nueva red que se formó está en ese escenario con un fin específico que debe ser colectivo y recoger las expectativas individuales.



e) La caja de expectativas: cada participante escribe en un papel pequeño lo que espera del proceso que se inicia en el espacio colaborativo, lo deposita en una caja y posteriormente se van leyendo –de forma anónima– los papeles y se van pegando en un tablero, cartelera, pared, etc. El objetivo del ejercicio es que a partir de las expectativas individuales se definan los objetivos compartidos que se llevarán a cabo en otras sesiones.

2.3.2. Cuestionario para crear línea de tiempo barrial

A continuación, se enumera una serie de preguntas que sirven de base para la creación de una LINEA DE TIEMPO de historia barrial, que pueda dar cuenta de hitos y momentos colectivos relevantes. Se puede aplicar en el curso de los laboratorios de co-creación²⁷.

1. Nombre del Barrio: _____

2. Fecha de cuándo llegaron los primeros pobladores _____

3. ¿Estaba ocupado el predio antes? _____

4. ¿Qué barrios o construcciones ya existían? _____

5. Primeras familias en llegar _____

6. Número de lotes _____

7. ¿Quién vendía o asignaba los lotes? _____

²⁷ Tomado del trabajo del profesor Walter López, de la Universidad Piloto, en su trabajo de campo en el barrio Juan XXIII de Chapinero, y que ha compartido con la DDAB para su uso pedagógico.

8. ¿Cómo se resolvió el servicio del agua, al comienzo? _____

9. ¿Cómo se resolvió el servicio de la luz? _____

10. ¿Cómo se resolvió el alcantarillado? _____

11. ¿Cómo se llegaba al barrio? _____

12. ¿Cuál fue la primera organización del barrio? _____

13. ¿Quién le puso el nombre al barrio? _____

14. ¿Había Comité de Vigilancia? Otros comités que surgen y sus fechas _____

15. Aparición de la Junta de Acción Comunal y año de construcción de su sede

16. Cantidad de casas prefabricadas y de casas de la Caja de Vivienda Popular en los años ochenta y noventa del siglo pasado _____

17. Año de construcción de la iglesia _____

18. Año de construcción del primer colegio y primer jardín infantil _____

19. Año en que se empezó a prestar el servicio de salud _____

20. Primeras Madres Comunitarias _____

21. Apoyo de instituciones y personalidades política (ej. entidades del Distrito, alcaldes, alcaldía local, Caja de Vivienda Popular y la Acción Comunal) _____

27. Aparición canchas o zonas deportivas y de comedores comunitarios 28. ¿Cuándo apareció el alumbrado público? _____

29. Año de pavimentación de vías _____

28. ¿Cuándo apareció el alumbrado público? _____

29. Año de pavimentación de vías _____

30. Fecha legalización barrio y resolución que lo sustenta _____

31. Posibles desalojos (fechas) _____

32. Primeras líneas telefónicas _____

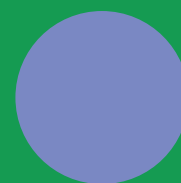
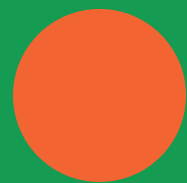
33. Período de escrituración de predios _____


34. Rutas de buses: ¿hay? _____



MÓDULO 3

GESTIÓN
PARTICIPATIVA
DE MEMORIAS
LOCALES Y
COMUNITARIAS





La "gestión participativa de memorias" es la terminología que propone esta metodología para aproximarse de manera simple, colectiva y colaborativa a la organización, catalogación y apropiación de las memorias de origen comunitario que constituyen patrimonio documental. Memorias multiformato que se encuentran en manos de comunidades, colectivos, organizaciones y líderes locales, las cuales se puede aprovechar y circular de manera más amplia a través de la aplicación de principios, conceptos y criterios que describan dichos contenidos y permitan su consulta posterior de forma asertiva.

Este módulo desarrolla una secuencia de operaciones o *paso a paso* que las comunidades, líderes y gestores territoriales deben emprender para la gestión participativa de sus memorias locales, obteniendo conocimientos básicos para:

- Realizar ejercicios de gestión participativa de memorias que faciliten la valoración y organización de archivos comunitarios. Es decir, una gestión documental básica y práctica enfocada en contenidos de origen local y comunitario.
- Entender la relevancia de registrar, clasificar, valorar y describir las memorias locales, para su verdadero aprovechamiento, uso y circulación en comunidad mediante operaciones sencillas que permitan entender y descubrir el valor patrimonial de ciertos documentos que poseen con antelación las comunidades o que han generado mediante la aplicación del Módulo 2.
- Adquirir conocimientos prácticos de "gestión documental" y "archivística" para aplicar en espacios comunitarios y aprovechar su implementación en términos de organización, protección y acceso adecuado a las memorias locales.
- Reconocer en las nuevas tecnologías de la información (TIC) un camino de creación, organización y preservación a largo plazo de memorias en diferentes formatos y soportes documentales.
- Utilizar las herramientas tecnológicas dispuestas por el Archivo de Bogotá para realizar la gestión participativa de memorias, requerida para aportar contenidos a la Colección Digital.

Antes de abordar el paso a paso para la gestión participativa de memorias es importante tener en cuenta que

- ❗ Para ejecutar las actividades previstas en este módulo **es indispensable que las memorias locales se encuentren en un soporte físico o digital**, que contenga los textos, fotos videos, audios, multimedia, etc. En caso de que no tenga sus memorias comunitarias y locales en un soporte, aplique los laboratorios y formatos definidos en el Módulo 2 antes de iniciar esta sección.
- ❗ Recuerde que las memorias locales que se buscan procesar y gestionar deben ser el resultado de un trabajo colectivo de diálogo y de concertación, que den cuenta de la participación comunitaria. Así, por ejemplo, en lo que respecta a archivos personales o familiares, éstos deben ser valorados de forma colectiva para definir su valor patrimonial y su impacto comunitario, superando el ámbito de lo individual.
- ❗ Para la incorporación de contenidos a la Colección Digital de Memorias Locales del Archivo de Bogotá es indispensable seguir el paso a paso de este módulo, pues es el mecanismo que asegura la pertinencia y representatividad de las memorias locales que el Archivo conservará y divulgará a futuro.
- ❗ Si su comunidad está interesada en aportar contenidos a la Colección Digital de Memorias Locales, tenga presente que deberá coordinar el ingreso al Espacio Virtual Colaborativo –a través del líder comunitario o gestor territorial– y realizar **actividades adicionales** que registren el paso a paso de la gestión participativa de memorias –mediante formularios en línea– siguiendo la *Guía para la co-creación y gestión participativa de memorias locales y comunitarias* que hace parte de la Caja de Herramientas de Bogotá Historia Común 2.0 y que se encuentra en el micrositio web del Archivo de Bogotá

<https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/proyectos-estrategicos/bogota-historia-comun/>

A partir de lo anteriormente presentado, este módulo tiene como punto de partida el siguiente esquema de operaciones secuenciales, con los pasos a seguir para la gestión participativa de memorias de memorias locales y comunitarias:

01 IDENTIFICACIÓN

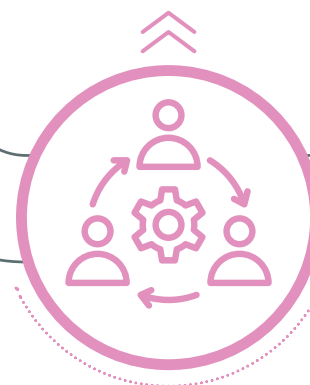


Establecer la pertinencia de las memorias

- 1) Memoria colectiva con perspectiva histórica
- 2) Historia local (barrial, veredal y comunitaria)
- 3) Autoconstrucción e informalidad
- 4) Trayectorias diferenciales
- 5) Intencionalidad (contenidos respetuosos)
- 6) Principios de la entidad distrital aliada (para cada iniciativa particular)

- 1) Línea Territorial
- 2) Línea Diferencial
- 3) Línea ciudad y cultura

Esquema de clasificación temático.



02 CLASIFICACIÓN

03 VALORACIÓN



Desde las comunidades, acompañadas por gestores

- 1) Estado de legibilidad
- 2) Origen de base comunitaria
- 3) Experiencia colectiva
- 4) Valor simbólico (singularidad, impacto, relevancia, histórico)
- 5) Criterios complementarios (propuestos en el diálogo comunitario)

Formularios de iniciativa y de cada contenido

Formatos de derechos de autor

Autor – Aportante / Título/
Lugar- Localidad / Fechas/
Palabras clave / Líneas y
Categorías /

Para construir en comunidad



04 DESCRIPCIÓN

05 ACCESO Y USO



- 1) Cargue a la Colección Digital con licencias de uso
- 2) Cargue a otros espacios virtuales (opcional)
- 3) Actividades de apropiación social y circulación de contenidos.

3.1. Identificación

El primer paso para gestionar las memorias locales de una comunidad es descubrir cuáles son esas historias, experiencias, hechos y procesos de relevancia que merecen una recordación colectiva. Esta metodología ha definido unos principios fundamentales para la identificación de esos diversos testimonios, documentos e imágenes que constituyen memoria y son expresiones de una historia común. Si bien no se debe cumplir con todos ellos para continuar al siguiente paso, las memorias identificadas en este primer momento deben atender el espíritu de los siguientes principios:

3.1.1. Memoria colectiva con perspectiva histórica

El abordaje de la memoria con perspectiva histórica se plantea como una manera de delimitar el ámbito de los contenidos que serán recuperados e incorporados a este ejercicio de gestión participativa, con miras a incluirlos en la Colección Digital. En este sentido, los testimonios, relatos, imágenes y fuentes que se identifiquen deben ser representativos de un grupo social o de un colectivo de ciudadanos que han reflexionado en torno a la reconstrucción participativa del pasado, los procesos socio-económicos de los territorios y de las comunidades a las que pertenecen, así como las experiencias compartidas por grupos sociales diversos que habitan Bogotá.

3.1.2. Historia local (barrial, veredal y comunitaria)

A nivel territorial se entiende Bogotá en su dimensión urbana y rural, por ello se concibe la historia local a partir de los barrios y veredas que conforman las localidades, las diversas comunidades que las habitan y las trayectorias que se han gestado en el tiempo y en el espacio para dar cuenta de memorias colectivas. Lo local se refiere, entre otros, a "un barrio, un municipio, una comuna, localidades, pero también lo son una vereda, una comunidad escolar, el radio de acción de un sindicato, la cohesión de grupos étnicos migrantes en una gran ciudad dispersos en pequeños grupos, núcleos pluriétnicos convivientes por la necesidad de compartir el espacio"²⁸. Los contenidos que formarán parte de la Colección Digital deben referirse a distintos aspectos de la historia local, la cual viene a enmarcar esta operación de identificación de memorias.

28 Zuluaga, Francisco (2017). "Unas Gotas: Reflexiones sobre la historia local". *Revista Historia y Espacio*, Vol. 2, N° 27, p.4. <https://doi.org/10.25100/hye.v2i27.4571>

3.1.3. Autoconstrucción e informalidad

Este principio se basa en un factor sociohistórico y característico de la ciudad y es que cerca del 65% de los barrios bogotanos han sido construidos por población local y migrante que estableció formas espontáneas e informales de organización espacial -entre las décadas de 1940 y 1990-, ajenas a cualquier proyecto de planeación o renovación urbana. Desde esta perspectiva se pueden recoger memorias con enfoque territorial que reconozcan las luchas comunitarias y las prácticas ciudadanas asociadas a los procesos de apropiación de territorios urbanos y rurales, así como a la construcción de barrios y veredas, las cuales merecen una mayor divulgación.

3.1.4. Trayectorias diferenciales

La Colección Digital tiene un enfoque diferencial que busca incorporar las trayectorias de comunidades diversas y minorías sistemáticamente desatendidas, cuyas voces no suelen tener lugar en los relatos oficiales del pasado. Los testimonios y fuentes multiformato que se deben identificar en este primer momento reconocen a actores sociales como campesinos, indígenas, afrocolombianos, pueblos Rom, mujeres, comunidad LGBTIQ+, niños y niñas, personas con discapacidad, adultos mayores, etc., como protagonistas de la historia urbana y local de Bogotá.

3.1.5. Intencionalidad

Los contenidos de memoria que se identifiquen y se seleccionen deben respetar, obligatoriamente, los límites a la libertad de expresión y no deben vulnerar los derechos de otras personas y comunidades, acogiendo los principios constitucionales del ordenamiento jurídico colombiano sobre la materia²⁹. Por ende, los contenidos de memoria identificados no deben promover discursos de odio, xenofobia, racismo u otras formas de discriminación, ni violencias de tipo simbólico.

²⁹ De acuerdo con la sentencia T-050/2016 de la Corte Constitucional, el derecho a “la libertad de expresión está consagrado en el artículo 20 de la Constitución, según el cual toda persona goza de la garantía de expresar y difundir de manera libre sus opiniones y pensamientos y, a la vez, informar y recibir información imparcial y cierta proscribiendo la censura”. Igualmente, este derecho tiene ciertos límites, que “surgen cuando lo divulgado no se identifica con un fin constitucional legítimo, ni siquiera contribuye a un debate en específico, sino simplemente conlleva una intención dañina, insultante o desproporcionada respecto del hecho que se quiere comunicar”.

3.1.6. Principios de la entidad distrital aliada (opcional)

Estos principios se ponen de manifiesto cuando la gestión participativa de memorias locales sea liderada por un gestor o gestora territorial vinculados a una entidad aliada al Archivo de Bogotá. Las entidades del Distrito que realicen ejercicios de recuperación de memorias en los territorios pueden sumar aquellos principios de su estrategia o proyecto que se consideren pertinentes para la gestión participativa de memorias que están realizando.

Al finalizar la identificación es deseable contar con un listado de los contenidos, soportes y formatos que hayan pasado por este primer filtro y que cumplan con un mínimo de los principios aquí propuestos. Adicionalmente, es necesario ubicar dónde están registradas estas memorias, es decir, si están en documentos físicos revisados o en computadores, memorias USB, etc. Se sugiere llevar un **cuadro de control*** con los campos que se presentan a continuación:

MEMORIA (título o nombre)	SOPORTE (físico o digital)	TIPO DE SOPORTE (texto, audio, fotografía, imagen, multimedia)	FORMATO DIGITAL (jpg, png, gif, mpeg, mp3, Word, etc.)	PRINCIPIOS DE IDENTIFICACIÓN (listar los principios asociados)
1. Fotografías de la construcción del barrio XXX (ejemplo)				
2. Testimonio de la lideresa XXX sobre XXXX (ejemplo)				

Tabla 1. Cuadro de control para identificación en el proceso de gestión participativa de memorias locales y comunitarias. Elaboración propia - Dirección Distrital de Archivo de Bogotá

**En caso de haber co-creado contenidos a partir del módulo 2, incluya en este cuadro de control la lista de contenidos generados en los laboratorios.*

3.2. Clasificación

La clasificación temática permite conocer de manera más precisa los contenidos de las memorias identificadas en el paso anterior. Esta clasificación ayuda a organizarlas y optimiza la forma de buscar y acceder a ellas una vez se termine la secuencia de las operaciones para la gestión participativa de memorias.

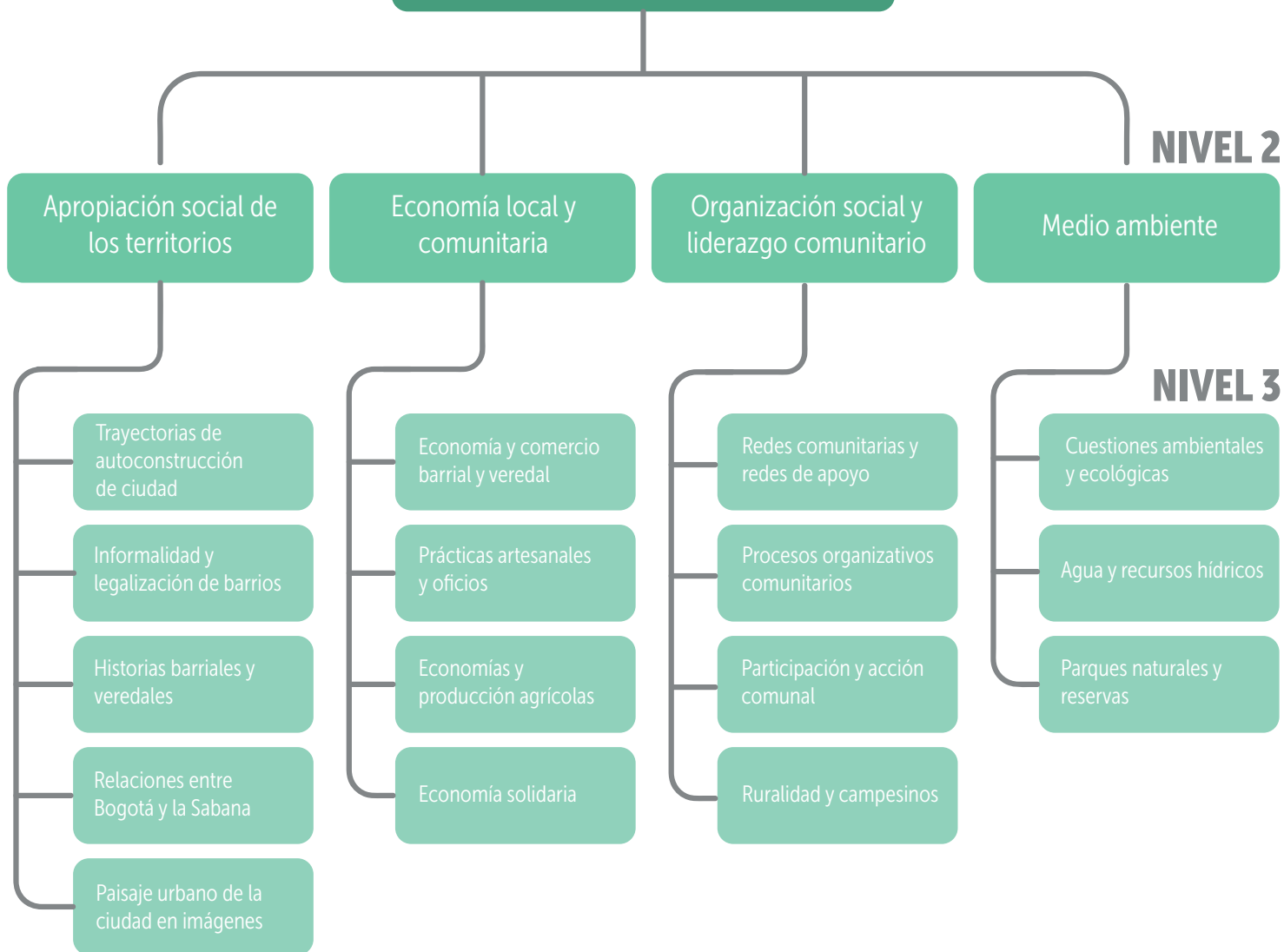
Para clasificar se presentan tres líneas temáticas que fueron definidas como ejes fundamentales para construir participativamente las memorias locales de la ciudad de Bogotá, a partir del territorio, del espacio, de la gente que la habita y de sus manifestaciones colectivas, con cuestiones comunes y transversales a la historia social de Bogotá.

- **Línea Territorial:** aquella circunscrita a las memorias históricas de los barrios, localidades y veredas, que se enfoca en explorar participativamente la reciente corriente historiográfica de la Historia Barrial y la creación de archivos comunitarios con énfasis en el espacio y su apropiación.
- **Línea Diferencial:** se establece con el fin de rescatar memorias más específicas de comunidades minoritarias, desatendidas e invisibilizadas, para enriquecer las narrativas y construcciones de la ciudad.
- **Línea ciudad y cultura:** se refiere a las diversas manifestaciones de ciudadanos y colectivos en el contexto de ciudad, con dos grandes subdivisiones para la catalogación de memorias y testimonios, a saber: (i) Prácticas sociales y (ii) Artes, letras y prácticas culturales.

Las temáticas presentadas a continuación son variadas y, así como los principios de identificación, no son excluyentes. A continuación se propone un esquema de clasificación temática organizado en tres niveles que faciliten y detallen la esta operación.

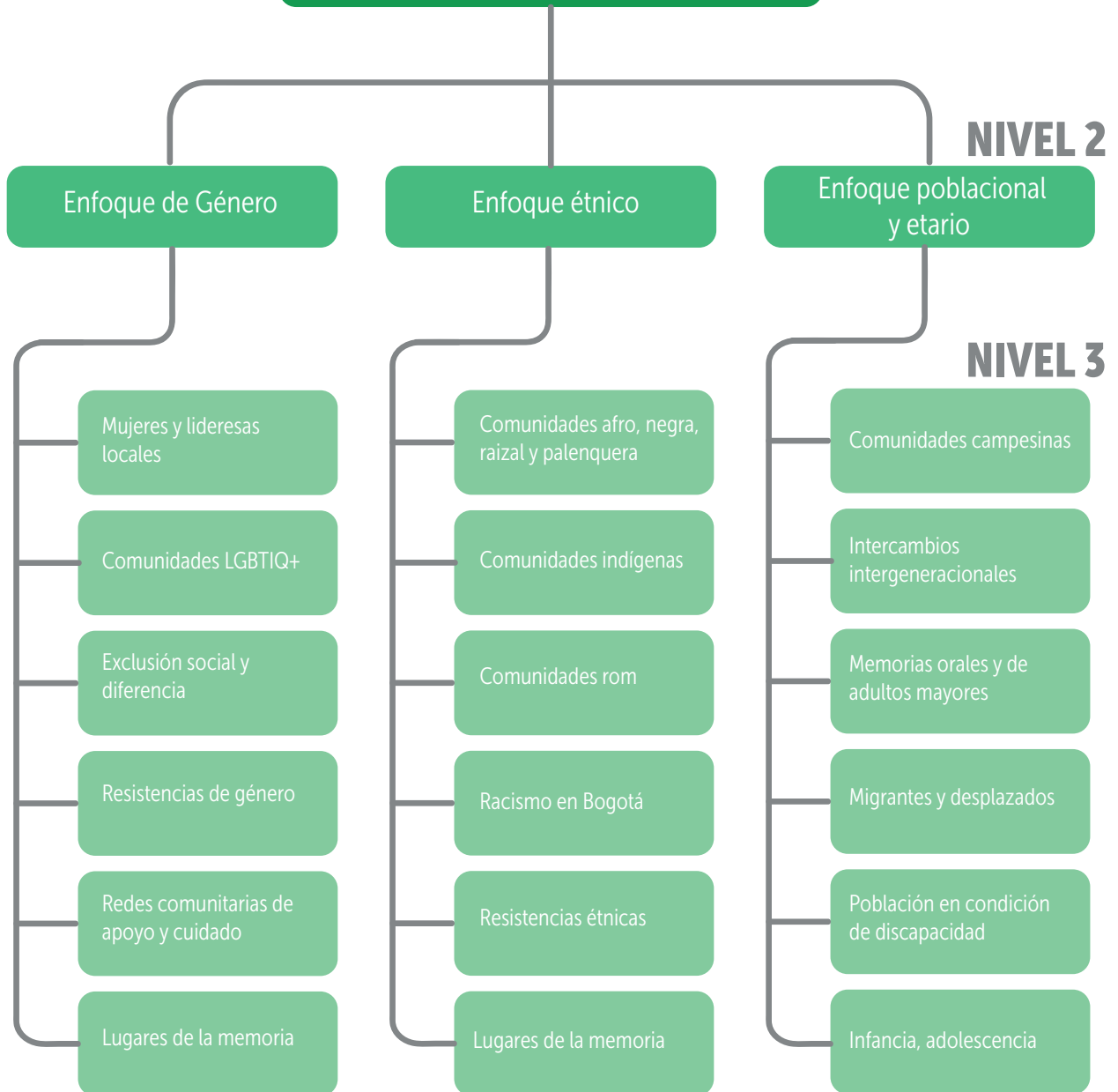
NIVEL 1

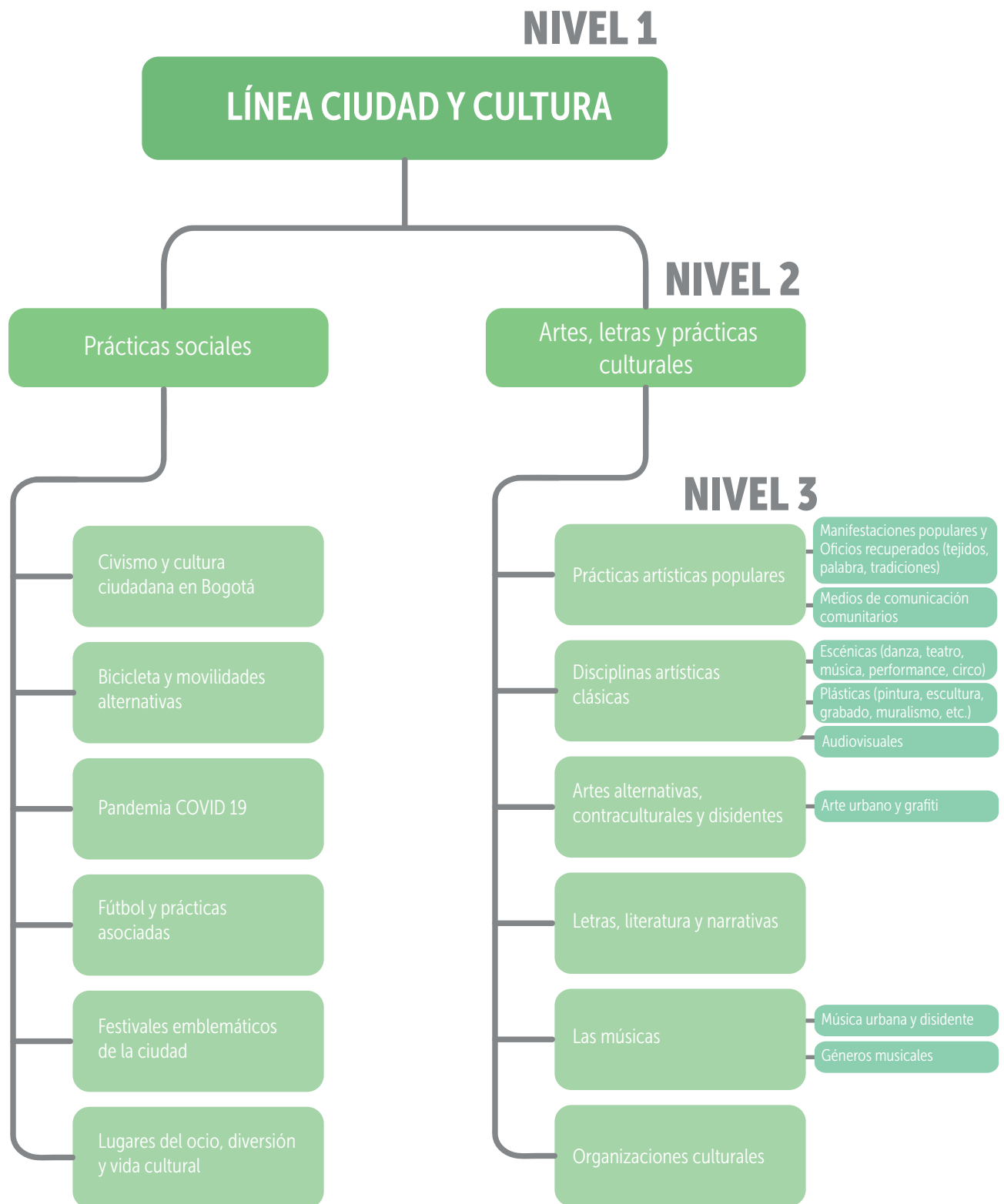
LÍNEA TERRITORIAL



NIVEL 1

LÍNEA DIFERENCIAL





3.3. Valoración

En el ámbito del patrimonio documental, la valoración hace referencia al acto de atribuir cualidades a un testimonio, fuente o memoria, por considerarlo de gran relevancia, de amplio impacto o especial y único, entre otros. Si bien se considera que el ejercicio de valoración del patrimonio cultural es un ejercicio de poder, que no escapa al debate, esta propuesta metodológica sugiere la realización de una primera valoración en el marco del diálogo colectivo, la cual será determinante para el proceso secuencial de gestión de las memorias locales y comunitarias.

Se trata de una valoración inicial que le otorga un valor significativo a las memorias multiformato aportadas por las comunidades –con el acompañamiento de líderes y gestores territoriales–, como elemento de empoderamiento de la ciudadanía en la decisión sobre la relevancia patrimonial de ciertas memorias. En este punto, la evaluación sobre la valoración de un contenido de memoria podrá conducir a la exclusión de documentos, o bien la ratificación de aquellos que se identificaron y clasificaron en el proceso de gestión de memorias. Esta valoración inicial podrá ser confirmada y/o ampliada posteriormente, en el marco de la puesta en marcha del *Espacio virtual colaborativo* que acompañará la Colección Digital, en el cual se podrán enriquecer los contenidos mediante la participación de usuarios que se registren en línea.

Para efectos de esta valoración de carácter colectivo se sugieren los siguientes criterios mínimos:

3.3.1. Estado de legibilidad

Hace alusión a las condiciones generales necesarias para la comprensión de los documentos multiformato. Si la conservación del documento es insuficiente y lo hace ilegible, se deberá descartar su vinculación a la colección digital. Por ejemplo, textos que no se pueden leer o que están rasgados, videos y audios que no se pueden comprender por algún tipo de deterioro

3.3.2. Origen de base comunitaria

En este paso se debe reconfirmar que los contenidos a valorar (memorias, fuentes multiformato, testimonios) provengan directamente de una comunidad local o diferencial, en congruencia

con el concepto de archivo comunitario³⁰, que se corresponde con una de las más recientes formas de acopio y conservación de las memorias locales.

3.3.3. Experiencia colectiva relevante

En desarrollo de las ideas de memoria colectiva y de historia común, esta metodología quiere privilegiar contenidos que den cuenta de experiencias compartidas por grupos humanos, comunidades y colectividades, en el marco de la construcción socio-histórica de la ciudad. Se resalta la importancia de recuperar fuentes primarias que se refieran a fenómenos, eventos, procesos, saberes, bienes, espacios y experiencias compartidas, desde una perspectiva colectiva y comunitaria.

3.3.4. Valor simbólico

Se propone tener en cuenta que el valor patrimonial de las memorias locales y comunitarias suele vincularse a la singularidad y representatividad del objeto valorado, el cual es percibido con un significado especial para las comunidades que realicen el proceso de gestión participativa de sus memorias. Lo simbólico mantiene, renueva y actualiza emociones e ideales construidos y hace referencia a "la vinculación del bien con procesos, prácticas, eventos o actividades significativas para la memoria o el desarrollo constante de la comunidad" (Ministerio de Cultura, 2009: 37-38). También se refiere a la apreciación de la perspectiva histórica que considere la comunidad, el tipo de transformación local y el impacto que se pondere participativamente.

3.3.5. Criterios Complementarios

Se hace referencia a aquellos que determine la comunidad aportante y que se generen en el marco de talleres o laboratorios de co-creación, los cuales deben estar en armonía con los conceptos y principios señalados anteriormente.



NOTA: en caso de haber generado registros de memoria siguiendo el Módulo 2 de esta metodología, es probable que en este punto ya se haya realizado un ejercicio colectivo de valoración; con lo cual, este paso se encuentra prácticamente surtido. Por lo anterior, se sugiere a líderes y gestores que organizan el diálogo comunitario que evalúen si la

30 Ver glosario en el Anexo 1.

reflexión desarrollada en las sesiones de los laboratorios de co-creación es suficiente para definir el valor patrimonial de cada uno de los contenidos de memoria que se están revisando.

De esta manera se puede proceder, sencillamente, a resumir los argumentos discutidos en torno a la valoración de dichas memorias y consignarlos en un breve texto que servirá para diligenciar el formulario de descripción, en el campo correspondiente a la valoración. Es deseable que estos argumentos queden consignados en algún acta o ayuda de memoria al finalizar las sesiones de reflexión y valoración, de manera que se puedan registrar fácilmente en el formulario de descripción que se completa en el siguiente paso. Dicho formulario sintetiza la información obtenida al aplicar la secuencia para la gestión participativa de memorias y se encuentra en el Espacio Virtual Colaborativo.

3.4. Descripción

La descripción de un documento –independientemente de que sea un audio, una foto o un texto– es una tarea de gran importancia para la organización, preservación y gestión de conjuntos documentales, en este caso, de memorias multiformato. La descripción resume el contenido del documento y genera una serie de palabras clave que permitirán búsquedas posteriores, tanto generales como específicas, que faciliten el aprovechamiento de la documentación y simplifiquen el manejo de grandes cantidades de documentos. En el ámbito de los archivos, la actividad de descripción se refiere al “medio utilizado por el archivero para obtener la información contenida en los documentos y ofrecerla a los interesados en ella. (...) La descripción persigue dos objetivos: dar información a los demás y facilitar el control al archivero”³¹.

La utilidad de la descripción radica en que tiene por objeto identificar, localizar y explicar la documentación, así como el contexto en el cual se produce. Por ello, la descripción debe basarse en el contexto de producción del documento y seguir unas reglas que se han unificado en una serie de estándares con campos y categorías que facilitan la gestión documental. El estándar actual que manejan las principales instituciones archivísticas se denomina ISAD-G³², pero en esta metodología se han simplificado notoriamente los campos de dicho estándar para facilitar el ejercicio de descripción de las comunidades.

31 Antonia Heredia. *Archivística general, teoría y práctica*. Sevilla, 1988.

32 Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) Norma Internacional General de Descripción Archivística, 2ª ed. Adoptada por el Comité de Normas de Descripción. Estocolmo, Suecia, 19 - 22 septiembre de 1999. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura, 2000. Los principales campos y categorías son:

1. Área de mención de identidad (contiene la información esencial para identificar el documento o unidad de descripción).
2. Área de contexto (contiene información relativa al origen y custodia de la unidad de descripción).
3. Área de contenido y estructura (contiene información relativa al objeto y organización de la unidad de descripción).
4. Área de condiciones de acceso y utilización (contiene información relativa a la accesibilidad de la unidad de descripción).
5. Área de notas (contiene información especial y aquella otra que no ha podido incluirse en ninguna de las demás áreas)

En el caso de las memorias locales y comunitarias –que nos ocupan– la descripción adquiere un sentido estratégico y central, porque son los colectivos y comunidades los que asumen el rol tradicional del archivero, para entrar a detallar los contenidos de memoria que están agrupando en una colección; de manera que luego sean consultados por diferentes públicos, sin el filtro o sesgo que el archivero pueda darle a un conjunto documental que interviene y describe en un momento posterior al de la producción de los contenidos de memoria. Cuando el ejercicio de la descripción se descentraliza y se asume por parte de los creadores y/o aportantes de las memorias o fuentes que harán parte de una colección, se está desarrollando el mencionado enfoque postcustodial³³ de la archivística y reconociendo el lugar de enunciación de los sujetos que generan memoria de primera mano.

En consecuencia, dando continuidad al proceso secuencial de gestión participativa de memorias que se introduce en esta metodología, una vez valorados y seleccionados los documentos y contenidos de memoria local y comunitaria se propone a las comunidades participantes proceder a realizar una descripción básica de los mismos, para una mejor comprensión de su contexto y especificidades de su contenido. Esto se realiza diligenciando un formulario que ha sido elaborado a partir de estándares archivísticos y formulado de manera simplificada para que pueda ser diligenciado por las comunidades de manera participativa.

La relevancia de esta operación de descripción es la de empoderar a cada comunidad participante para detallar el contenido de memorias que están aportando y poniendo a circular públicamente. Es decir, apropiarse del rol del archivero y dotar de un sentido más claro y contextual a las fuentes y testimonios que se evalúan colectivamente con un valor patrimonial.



Nota: con el diligenciamiento del formulario de descripción para cada documento o conjunto de documentos –dispuesto en el Espacio Virtual Colaborativo–, se entiende terminado este paso de descripción; que va de la mano con el cargue de los contenidos digitales a la Colección de Memorias Locales del Archivo de Bogotá.

En caso de realizar este proceso de gestión para aportar contenidos de memoria a otro tipo de archivos o repositorios, la descripción persiste como operación crucial y sintética del procesamiento de contenidos de memoria, por lo que se aconseja a las comunidades completar, como mínimo, cuadros o listados con contenidos de memoria y algunos campos que describan cada registro mínimamente con: palabras clave, fechas relevantes, actores, autores y lugares involucrados.

³³ Ver Glosario del Anexo 1

3.5. Acceso y uso

Para garantizar una efectiva apropiación social del patrimonio documental, las memorias locales intervenidas con esta metodología deben estar disponibles al público, para que puedan circular, para que enriquezcan procesos de memoria similares y para propiciar usos que apoyen la construcción de identidad, la investigación, la divulgación, el turismo e, incluso, la reclamación de derechos individuales o colectivos, de ser el caso. Por ello, la gestión participativa culmina con la puesta al servicio de los contenidos digitales de memoria, lo cual garantiza que se compartan efectivamente, que puedan ser consultados y que circulen en múltiples espacios y comunidades. Los elementos que conllevan al acceso público de estos contenidos se distinguen en dos vías:

3.5.1. Cargue a la Colección Digital de Memorias Locales

Con la implementación de la gestión participativa de memorias y el uso de los servicios del Espacio Virtual Colaborativo los contenidos estarán disponibles en línea y se podrán acceder de forma gratuita y abierta. Participando en la construcción de esta Colección se puede garantizar la conservación acumulativa de memorias y el ingreso masivo de contenidos comunitarios para la visualización por parte de la ciudadanía, del país y del mundo entero.

Para hacer efectiva la publicación en línea de las memorias es indispensable respetar la normatividad vigente en materia de derechos de autor, por lo que se recomienda realizar las acciones que garanticen el respeto de dichas normas y el acceso efectivo a los contenidos digitales. En particular, se recomienda que, en compañía del gestor territorial o del líder comunitario, se suscriba una autorización o una licencia de uso, que es el mecanismo favorable a los autores de las memorias multiformato para que puedan compartir dichos contenidos públicamente sin ceder sus derechos de propiedad sobre tales contenidos. Igualmente, se recomienda que la licencia de uso se encuentre en formato digital para ser cargada en el Espacio Virtual Colaborativo junto los demás contenidos que aportan a la Colección Digital.

3.5.2. Cargue a otros espacios virtuales

En caso de que la gestión participativa de memorias se realice con el objetivo de constituir un archivo comunitario independiente o algún otro tipo de repositorio, se recomienda el uso de las TIC como herramientas de organización, almacenamiento y gestión de contenidos de memoria en la web, que propician y potencializan el acceso público.

Páginas web: en caso de no considerar aportar a la Colección Digital, la comunidad puede considerar la creación de una página web gratuita que permita cargar los contenidos de memoria gestionados con esta metodología. El acceso virtual permitirá que nuevas generaciones y personas que no se encuentren físicamente en el territorio puedan conocer, usar y apropiarse de estos materiales.

Redes sociales: otros escenarios virtuales en los que la comunidad puede difundir sus contenidos de memoria e incluso para construir debates, reflexiones, conmemoraciones, etc.

En cualquiera de estos casos se recomienda tener presentes las observaciones en materia de derechos de autor que se hicieron previamente.

3.5.3. Actividades de apropiación y circulación

El acceso no se limita a recoger los contenidos en soportes físicos o digitales, también se refiere a su activación a través de herramientas digitales o actividades recurrentes con comunidades, como por ejemplo:

- **Exposiciones virtuales o presenciales:** para fechas o coyunturas relevantes, la comunidad puede realizar una curaduría de algunas piezas que hayan sido gestionadas participativamente para realizar una exposición temporal o permanente en algún escenario (salón comunal, parque, institución educativa, etc.) para resaltar las memorias locales y comunitarias.
- **Asociación con Instituciones educativas:** para promover la apropiación de la historia local, de las trayectorias comunitarias y territoriales, se puede considerar realizar alianzas con las instituciones de educación o memoria del barrio que puedan incluir espacios para usar las fuentes primarias como insumo para aprender procesos políticos, económicos y sociales.
- **Buscador virtual del Archivo de Bogotá “El Cofre”:** otra forma de enriquecer las memorias locales y comunitarias, así como el diálogo colectivo que suscitan, está en la búsqueda de contenidos asociados a aquellas memorias que han sido gestionadas por la comunidad. Como actividad de apropiación resulta interesante y complementario acceder al buscador “El Cofre”, realizar consultas con palabras clave e identificar documentos que enriquecen los contenidos de memoria local y comunitaria. Ingresar a:

<https://siab.bogota.gov.co/elcofre/>

¡Gracias por implementar esta metodología!

**Recuerda este documento metodológico y demás recursos
de la Caja de Herramientas de Bogotá Historia común 2.0 se
puede consultar en:**

<https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/>



The image features three stylized human figures on the left side. The tallest figure is orange with a dark green circular head. In front of it is a shorter figure in light green with a dark green circular head. To the right of the light green figure is another figure of similar height to the orange one, also with a dark green circular head. The background is a solid red color.

Anexo 1

GLOSARIO DE CONCEPTOS

Archivo

El Consejo Internacional de Archivos lo define como el "Conjunto de documentos sean cuales sean su fecha, su forma y su soporte material, producidos o recibidos por toda persona física o moral, y por todo servicio u organismo público o privado, en el ejercicio de su actividad, y son, ya conservados por sus creadores o por sus sucesores para sus propias necesidades, ya transmitidos a la institución de archivos competente en razón de su valor archivístico"³⁴.

Archivos comunitarios

Se trata de una nueva modalidad de archivos digitales que se están desarrollando de manera participativa y particular; implementan una de las más recientes formas de acopio y conservación de las memorias locales que desafían las definiciones y visiones tradicionales de la ciencia archivística y de las instituciones estatales de memoria, mediante la construcción de repositorios que vinculan la conservación de documentos con nuevas narrativas.

Un archivo comunitario se define, según Flinn, director del programa de Archivística del University College de Londres, como: "Colecciones de material recolectado principalmente por miembros de una comunidad dada y sobre cuyo uso tal comunidad ejerce cierto nivel de control"³⁵. En efecto, la clave en la identificación de un archivo comunitario está en la participación activa de la comunidad, durante la recolección, custodia y organización, con el fin de documentar y hacer accesible la historia y la memoria de un grupo humano o de un lugar.

Ciencia ciudadana/participativa

La ciencia ciudadana es una tendencia en el campo científico que aboga por la participación, en distintos momentos y roles, de ciudadanos sin conocimientos formales en el proceso de generación, uso y circulación del conocimiento científico. El trabajo del científico ciudadano suele ser voluntario y estar relacionado con los conceptos de inteligencia colectiva y apropiación social.

34 Coordinadora de Asociaciones de Archiveros y Gestores de Documentos (CAA). *Administración de documentos y archivos*. Textos fundamentales. Madrid: CAA, 2011, p. 27.

35 "Collections of material gathered primarily by members of a given community and over whose use community members exercise some level of control". Flinn, Andrew; Stevens, Mary; Sheperd, Elizabeth. "Whose Memories, Whose Archives? Independent Community Archives, Autonomy and the Mainstream". *Revista Archival Science*, N° 9 (2009), p. 3.

Estas iniciativas de ciencia ciudadana suelen mantener un enfoque contributivo de las comunidades, en especial en campos como la biología o ciencias ambientales, donde las comunidades participan en un rol de apoyo hacia las investigaciones lideradas por expertos en sus campos y/o instituciones. Sin embargo, cada vez más se recurre a incluir a científicos ciudadanos en otro tipo de roles donde la misma investigación es avalada y/o co-creada por las comunidades, influyendo en la agenda de investigaciones de forma local ³⁶.

Documento

De acuerdo con la UNESCO, un documento es aquello que “documenta” o “consigna” algo con un propósito intelectual deliberado [...]”³⁷. Aunque se trate de un concepto universal, la UNESCO reconoce que algunas culturas se expresan de manera documental principalmente, mientras otras lo hacen en menor medida; por ello, resultan pertinentes y complementarias las nociones de patrimonio inmaterial y oral. Un documento consta de dos componentes: “el contenido informativo” y el soporte en el cual se consigna; entre ellos encontramos:

- a. Piezas textuales, como manuscritos, libros, periódicos, carteles, etc., cuyo contenido pudo consignarse con tinta, lápiz, pintura u otro medio; y cuyo soporte puede ser en papel, plástico, papiro, pergamino, hojas de palmera, corteza, tela, piedra, etc.
- b. Piezas audiovisuales, como películas, discos, cintas y fotografías, grabadas en forma analógica o numérica, con medios mecánicos, electrónicos, u otros, de las que forma parte un soporte material con un dispositivo para almacenar información donde se consigna el contenido.
- c. Documentos virtuales, como los sitios de Internet almacenados en servidores y cuyo soporte puede ser un disco duro o una cinta y los datos electrónicos conforman el contenido”³⁸.

Enfoque postcustodial

La expresión postcustodial fue acuñada en la conferencia dada por F. Gerald Ham en la convención anual de la Sociedad Americana de Archivistas en 1980, a partir del reconocimiento de un ambiente computacional descentralizado, en el que cada individuo se vuelve su propio

36 Como ejemplo, ver el reporte de ciencia ciudadana del Instituto Humboldt, en Colombia. Instituto Humboldt, “Ciencia Participativa. Contribución al conocimiento de la biodiversidad”, Colombia, consultado en: <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2017/cap1/105/#seccion1>

37 UNESCO, Charter for the Preservation of the Digital Heritage (2009), consultado en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000179529.page=2>

38 Society of American Archivists, “postcustodial” entrada del Dictionary of the SAA, consultado en: <https://dictionary.archivists.org/entry/postcustodial.html>.

gestor documental digital. Los registros en esta era no son exclusivamente conservados por los archivistas, sino por los mismos creadores, y el archivo debe ejercer un rol de supervisión, soporte y apoyo a esa gestión³⁹.

Este paradigma surge, principalmente, por el gran impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la sociedad y en el mundo archivístico⁴⁰; y propone ir más allá de la mera preservación y custodia de documentos, para darle relevancia al acceso público a la información. En especial, porque el acceso está asociado a prácticas de transparencia y gobierno abierto que son principios democráticos de gran valor y que deben sustentarse en buenas prácticas archivísticas⁴¹. Así pues, los archivos en tanto que instituciones de la memoria están llamados a ser más activos para cumplir con su misionalidad. Concentrarse exclusivamente en la custodia pasiva de documentos es insuficiente, por ello se debe convocar a los diferentes grupos de interés y a las comunidades a participar del acopio y organización de documentos, tanto comunidades locales como virtuales⁴².

Memoria

Este concepto ha sido definido por diversas corrientes teóricas; no obstante, hoy se puede decir con cierto grado de certeza que las ciencias sociales han llegado a ciertos consensos con respecto a sus rasgos más prominentes, a saber:

- 1) La memoria es la capacidad individual de traer al presente acontecimientos vividos en el pasado.
- 2) La memoria es selectiva y creativa: recuerda, olvida y recrea en función del presente.
- 3) La memoria colectiva es la extrapolación de la capacidad individual de memoria y tiene un rol principalmente identitario y político; es tanto pertenencia como resistencia.
- 4) El olvido no se opone a la memoria, sino que es uno de sus mecanismos de selección de eventos pasados.
- 5) No hay consenso sobre la elección de unos acontecimientos de memoria colectiva por encima de otros.

39 Society of American Archivists, "postcustodial" entrada del Dictionary of the SAA. Hallado en: <https://dictionary.archivists.org/entry/postcustodial.html>.

40 Ver Conferencia de Mayra Marta Mena Mújica en la XV Jornadas Archivísticas de la Renaiés https://www.uaeh.edu.mx/xvjornadas-archivisticasrenaiés/memorias/conferencias/el_cambio_de_paradigma_en_el_campo_de_la_archivistica.pdf

41 Mena Mújica, Mayra. "Archivos poscustodiales, del documento a los procesos de formación de memorias e identidades. *Blog Hypotheses*. URL <https://bdcv.hypotheses.org/1203>

42 Cunningham, Adrian, "The postcustodial archive" en *The Future of Archives and Recordkeeping. A reader*. Cambridge University Press, 2018.

6) La historia, como disciplina, puede alimentarse de la memoria como fuente histórica, pero no se corresponde con la memoria colectiva; de hecho, puede entrar a refutarla, ampliarla o precisarla⁴³.

Patrimonio cultural

El patrimonio cultural es un conjunto de bienes (tangibles, intangibles y naturales) conformado por diversas creaciones humanas, acumulados en el tiempo y tomados en valor por diferentes sociedades, por lo que tiene la vocación de conservarse y preservarse hacia el futuro.

Para el Convenio Andrés Bello (CAB), el patrimonio cultural es “un derecho intrínsecamente ligado a la existencia de la comunidad, y como tal derecho irrenunciable”; por lo que la primera obligación del patrimonio es que sea “útil y rentable a la comunidad”⁴⁴.

Así pues, lo esencial del patrimonio es “el valor de lo heredado, valga la redundancia, y ese valor fundamental es el de la memoria. Así, el patrimonio cultural es hoy el activo de la memoria más que la carga del pasado”⁴⁵.

Patrimonio digital

El Patrimonio Digital es un concepto recientemente incorporado por la UNESCO en virtud de la creciente participación de las tecnologías en la sociedad. Según la Carta para la Preservación del Patrimonio Digital de la UNESCO (2009), éste comprende “todos los recursos del conocimiento y expresión humanas, culturales, educativos, científicas, administrativas, técnicas, legales o médicas que son creadas digitalmente o que se convierten al soporte digital desde recursos análogos existentes”⁴⁶.

Los materiales digitales incluyen textos, bases de datos, imágenes fijas o en movimiento, audio, gráficos, software y páginas web, además de un conjunto creciente de otros formatos. Estos materiales suelen ser efímeros, requieren una producción intencional y un mantenimiento y administración para su persistencia en el tiempo.

43 Archivo de Bogotá. Documentos de conceptualización y diseño del proyecto “Bogotá historia común 2.0”. Dic, 2021.

44 Convenio Andrés Bello, Reunión Internacional de Expertos en Patrimonio Cultural y Natural. Documento final, Bogotá: 6 y 7 de diciembre de 1999.

45 Querejazu, Pedro. “La apropiación social del patrimonio. Antecedentes y contexto histórico”. Cuadernos de patrimonio cultural y turismo, No. 20, Convenio Andrés Bello, 2003, p. 45, 46.

46 UNESCO, Charter for the Preservation of the Digital Heritage (2009), consultado en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000179529.page=2>

Patrimonio documental

Corresponde a un subconjunto del patrimonio cultural, conformado por bienes tangibles, de carácter mueble, que las comunidades, los grupos sociales y las instituciones públicas y privadas reconocen como parte de su memoria e identidad.

Para el programa de Memoria del Mundo de la UNESCO el patrimonio documental constituye memoria de la humanidad, por lo que pretende su promoción y conservación a través de una red internacional de archivos, bibliotecas, museos y otros espacios de custodia de documentos y de memoria colectiva⁴⁷.

47 UNESCO, Memory of the World. General Guidelines to Safeguard Documentary Heritage, 2002, p. 2.

Bibliografía



- Archivo de Bogotá. Documentos de conceptualización y diseño del proyecto "Bogotá historia común 2.0". Dic, 2021.
- Bastidas, María Fernanda y Vargas, María Margarita. *Propuesta metodológica para la valoración participativa de testimonios de museos y entidades culturales en Colombia*. Ibermuseos, 2012.
- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) Norma Internacional General de Descripción Archivística, 2ª ed. Adoptada por el Comité de Normas de Descripción. Estocolmo, Suecia, 19 - 22 septiembre de 1999. Madrid, España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura, 2000.
- Convenio Andrés Bello. Reunión Internacional de Expertos en Patrimonio Cultural y Natural. *Documento final*. Bogotá: 6 y 7 de diciembre de 1999.
- Coordinadora de Asociaciones de Archiveros y Gestores de Documentos (CAA). *Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales*. Madrid: CAA, 2011.
- Cunningham, Adrian. "The postcustodial archive" en: *The Future of Archives and Recordkeeping. A reader*. Cambridge University Press, 2018.
- Del Castillo, Jorge y Ravelo-Díaz Grettel. "El proceso de valoración documental a la luz de los actuales debates archivísticos". *Revista Interamericana de Bibliotecología*; Vol.40 No.3, Medellín, 2017. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-09762017000300273
- Flinn, Andrew; Stevens, Mary; Sheperd, Elizabeth. "Whose Memories, Whose Archives? Independent Community Archives, Autonomy and the Mainstream". *Revista Archival Science*, vol. 9, núm. 1, marzo de 2009, pp. 71-86. DOI: 10.1007/s10502-009-9085-5
- Heredia, Antonia. *Archivística general, teoría y práctica*. Sevilla, 1988.
- Heredia, Antonia. "Around a documental type." *Revista Arquivo & Administração*, v. 6, n. 2, 2007. p.25-50.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI, 2002.
- Martínez-Callejas, Sindy J., Velasco, Juan Rey y Soacha, Karen. "Ciencia Participativa. Contribución al conocimiento de la biodiversidad". Colombia, 2017. <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2017/cap1/105/#seccion1>.

- Mena Mújica, Mayra. "Archivos poscustodiales, del documento a los procesos de formación de memorias e identidades". *Blog Hypotheses*. URL <https://bdcv.hypotheses.org/1203>
- Ministerio de Cultura de Colombia. Política para Gestión del Patrimonio. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 2019. https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/Documents/Poli%CC%81tica_Gesti%C3%B3n_Patrimonio_BD.pdf.
- Nora, Pierre. *Lugares de la memoria*. Ediciones Trilce, 2008.
- Querejazu, Pedro. "La apropiación social del patrimonio. Antecedentes y contexto histórico". *Cuadernos de patrimonio cultural y turismo*, No. 20, Convenio Andrés Bello, 2003, pp. 45-46.
- Ricoeur, Paul. *Memoria, historia y olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Society of American Archivists. "postcustodial". *Dictionary of the Society of American Archivists*. Recuperado de: <https://dictionary.archivists.org/entry/postcustodial.html>
- Thompson, Paul. *Voice of the Past: Oral History*. 3rd ed., Oxford University Press, 2000.
- UNESCO. Charter for the Preservation of the Digital Heritage. 2009. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000179529>.
- UNESCO. Memory of the World. General Guidelines to Safeguard Documentary Heritage, 2002.
- Zuluaga, Francisco. "Unas Gotas: Reflexiones sobre la historia local". *Revista Historia y Espacio*, vol. 2, no. 27, 2017, pp. 1-6. doi: <https://doi.org/10.25100/hye.v2i27.4571>.



© Secretaría General
Archivo de Bogotá
2023